



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

XI Legislatura

Pamplona, 14 de diciembre de 2023

NÚM. 14

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 13 CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 11-23/ITP-00020. Interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana.
- 11-23/ITP-00025. Interpelación sobre política general en materia de prevención de siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-23/POR-00271. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-23/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua.
- 11-23/POR-00274. Pregunta de máxima actualidad sobre los resultados del Informe PISA 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00275. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Ginecología del Hospital García Orcoyen de Estella y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00276. Pregunta de máxima actualidad sobre la asistencia sanitaria a casos de ludopatía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

- 11-23/POR-00277. Pregunta de máxima actualidad sobre el servicio UCI del Hospital de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-23/POR-00278. Pregunta de máxima actualidad sobre las competencias pendientes de transferir a la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-23/POR-00265. Pregunta sobre el voluntariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- 11-23/POR-00241. Pregunta sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-23/POR-00267. Pregunta sobre el destino y objetivos de la subvención asignada a Navarra en el marco del programa POCTEFA 2021-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00269. Pregunta sobre los informes que alertan del abuso de los y las jóvenes de las apuestas en internet, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-23/POR-00237. Pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-23/POR-00259. Pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-23/POR-00261. Pregunta sobre las medidas para garantizar las plantillas en atención primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-23/POR-00250. Pregunta sobre la licitación de la línea Pamplona/Iruña-San Sebastián/Donostia de transporte público interurbano regular de viajeros en autobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-23/POR-00263. Pregunta sobre las previsiones de actuación del proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-23/POR-00264. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-23/POR-00266. Pregunta sobre la fecha de llegada del agua del Canal de Navarra a la Ribera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín.
- 11-23/POR-00268. Pregunta sobre el impacto en términos de impulso del hidrógeno verde en Navarra que supone la subvención estatal al proyecto Valle H2V Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00262. Pregunta sobre el PIB en cuanto a la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echeagaray.
- 11-23/POR-00225. Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

El Presidente anuncia que se va a guardar un minuto de silencio por los dos últimos asesinatos por violencia de género ocurridos en Sagunto y Sigüeiro. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

**11-23/ITP-00020. Interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai). Seguidamente interviene la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Solana Arana, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

El Presidente comunica que ha sido retirado el segundo punto del orden del día. (Pág. 11).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria toman la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) y Garrido Sola (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

**11-23/ITP-00025. Interpelación sobre política general en materia de prevención de siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 14).**

Este punto del orden del día ha sido retirado.

**11-23/POR-00271. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen, de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 14).**

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula su pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Aznal Sagasti y contesta el Consejero. (Pág. 14).

**11-23/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen de Estella, pre-**

**sentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 16).**

La señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) formula la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. La señora Aramburu Bergua hace uso de su turno de réplica y responde el Consejero (Pág. 16).

**11-23/POR-00274. Pregunta de máxima actualidad sobre los resultados del Informe PISA 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 18).**

El señor García Jiménez realiza la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica del señor García Jiménez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 18).

**11-23/POR-00275. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Ginecología del Hospital García Orcoyen de Estella y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 20).**

La señora Nosti Izquierdo expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene de nuevo la señora Nosti Izquierdo y responde el Consejero. (Pág. 20).

**11-23/POR-00276. Pregunta de máxima actualidad sobre la asistencia sanitaria a casos de ludopatía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 22).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor López Córdoba (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor López Córdoba, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 23).

**11-23/POR-00277. Pregunta de máxima actualidad sobre el servicio UCI del Hospital de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 24).**

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Alzórriz Goñi. La Presidenta del Gobierno renuncia a su turno de palabra. (Pág. 24).

**11-23/POR-00278. Pregunta de máxima actualidad sobre las competencias pendientes de transferir a la Comunidad**

**Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 25).**

El señor Esparza Abaurrea toma la palabra para formular la pregunta. La señora Aznal pide la palabra. Tras varias intervenciones del Presidente de la Cámara y del señor Esparza Abaurrea, y una vez formulada la pregunta, los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro abandonan el Salón de Plenos. (Pág. 26).

La Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, responde a la pregunta. (Pág. 27).

**11-23/POR-00265. Pregunta sobre el voluntariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 27).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 27).

**11-23/POR-00241. Pregunta sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 28).**

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Guzmán Pérez y respuesta de la Consejera. (Pág. 29).

**11-23/POR-00267. Pregunta sobre el destino y objetivos de la subvención asignada a Navarra en el marco del programa POC-TEFA 2021-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 31).**

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) formula la pregunta. Le contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Interviene nuevamente el señor Asiain Torres y responde la Consejera. (Pág. 31).

**11-23/POR-00269. Pregunta sobre los informes que alertan del abuso de los y las jóvenes de las apuestas en internet, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 33)**

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Seguidamente contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora

Alfaro García. Turno de réplica para el señor Lucero Domingues y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 33).

**11-23/POR-00237. Pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en Atención Especializada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 35).**

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 35).

**11-23/POR-00259. Pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 37).**

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido retirado. (Pág. 37).

**11-23/POR-00261. Pregunta sobre las medidas para garantizar las plantillas en atención primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 37).**

Interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor González Martínez, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 37).

**11-23/POR-00250. Pregunta sobre la licitación de la línea Pamplona/Iruña-San Sebastián/Donostia de transporte público interurbano regular de viajeros en autobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 39)**

El señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para el señor Zabaleta Aramendia y nueva contestación del Consejero. (Pág. 40).

**11-23/POR-00263. Pregunta sobre las previsiones de actuación del proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 42)****11-23/POR-00264. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua**

**estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 42).**

El Presidente recuerda que las preguntas números 18 y 19 han sido retiradas. (Pág. 42).

**11-23/POR-00266. Pregunta sobre la fecha de llegada del agua del Canal de Navarra a la Ribera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín. (Pág. 42).**

Formula la pregunta la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene nuevamente la señora Royo Ortín. El señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora Aznal Sagasti solicitan la retirada de unas palabras. (Pág. 42)

Por último, el Consejero hace uso de su turno de palabra para replicar a la señora Royo Ortín. (Pág. 43).

**11-23/POR-00268. Pregunta sobre el impacto en términos de impulso del hidrógeno verde en Navarra que supone la subvención estatal al proyecto Valle H2V Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 44).**

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene nuevamente el señor Asiain Torres y el debate finaliza con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 44).

**11-23/POR-00262. Pregunta sobre el PIB en cuanto a la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 47).**

El Consejero da la bienvenida a la nueva Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital y recuerda que este punto del orden del día ha sido retirado. (Pág. 47)

**11-23/POR-00225. Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 47).**

La señora Biurrun Urpegui formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 47).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.



(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Comenzamos con la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2023ko abenduaren 11n egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado en este Parlamento y ante los dos últimos asesinatos por violencia de género que tuvieron lugar recientemente en Sagunto y Sigüeiro, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio por las víctimas y sus familias.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

**11-23/ITP-00020. Interpelación sobre política general en torno a los flujos, movimientos y políticas migratorias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana.**

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Y comenzamos, hasten gara gai-zerrendako lehenengo puntuarekin: Interpelazioa, migrazioen arloko fluxu, mugimendu eta politiken inguruko politika orokorrari buruzkoa. Geroa Baiko talde parlamentarioak eginen du. 208.1 artikulua araberan, hitza dauka, interpelazioa azaltzeko, Solana Arana Andreak, hamar minutuz.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta egun on guztioi. Lehenik eta behin hori; eta eskerrak, kontseilari anderea, presidenteordea zaren hori, gaurkoan ekarriko dizkiguzun datu, proposamen eta informazio guztiengatik. Ziurrenara, interesgarria izango delakoan gaude gu, ziurrenara, hala izanen da.

*[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Eso, en primer lugar; y gracias, señora Consejera, vicepresidenta, por todos los datos, propuestas e informaciones que nos va a traer hoy. Esperamos que sea interesante, seguramente lo será].*

Estamos en una semana especialmente significativa entre dos efemérides que en Geroa Bai queremos señalar de forma consciente y unir o, mejor dicho, evidenciar su unión, ya que entendemos que inherente e indefectiblemente van de la mano. Hablamos del 75 aniversario de la firma de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, a cuya lectura crítica asistíamos hace pocos días aquí, en este mismo hemiciclo, y cuya fecha de firma no es otra que el 10 de diciembre, en este

caso de 1948, y del Día Internacional de las personas migrantes, que sería la segunda fecha a unir a esta primera, que se celebrará el próximo lunes, 18 de diciembre.

Este 2023, que está llegando a su fin, ha sido un año especialmente aciago en lo que a migraciones se refiere. El Estado español ha recibido un flujo enorme de personas migrantes y ha tenido momentos críticos en los que ha llegado incluso a hablar institucionalmente de crisis migratoria. Europa ha convenido en la urgencia de atender una realidad cada vez más crítica que pone a los Estados miembro frente al espejo. La propia Unión se ha dado de bruces con sus deberes en un problema sin resolver al que flaco favor hacen normas nacionales e internacionales que hoy operan y que afectan de lleno al desarrollo y a la convivencia de la sociedad europea del siglo XXI.

La Unión ha comprendido, entre otras cuestiones, que los países que reciben mayor flujo de personas migrantes necesitan Administraciones lo suficientemente fuertes para poder hacer una acogida, y no solo eso, sino también una posterior integración e inclusión social dignas. Se necesitan políticas públicas garantes de derechos, de todos los derechos para todas las personas.

Ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, en el año 2000, hace ya veintitrés años, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, como decíamos, el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante —en Geroa Bai preferimos decir de las personas migrantes— con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración. Digo que esta era la filosofía y queremos que así siga siendo, por parte de los países y regiones, ante las dificultades de la migración internacional. Con la creación de esta efeméride se pretendió visibilizar los retos, dificultades y adversidades que deben afrontar las personas migrantes en el mundo, así como efectuar un llamamiento a las naciones del mundo para contribuir a que la migración sea un proceso seguro, un proceso regular y un proceso digno.

Uno de los principales antecedentes en la creación de esta efeméride radica en la adopción de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores migratorios y de sus familiares por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas ya en el año 90, vamos todavía más atrás. Algo más cerca en el tiempo, en 2016, se generó un paso importante para la migración, ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un conjunto de medidas que se concretaron en la Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes. Esta declaración reconoce la labor positiva de los y de las migrantes y se compromete a proteger su seguridad, su dignidad, su libertad y sus derechos

humanos, los derechos humanos que deben asistir a las personas migrantes.

La migración humana está referida a los procesos de migración voluntaria o de migración forzada de personas de sus países de origen o residencia de manera permanente o temporal. El principal motivo de la inmigración es la posibilidad de mejorar la calidad de vida para esas personas que de manera voluntaria o de manera forzada se ven obligadas a migrar, es decir, mejorar la calidad de vida para las y los migrantes y también para sus familias, así como (NO HAY SONIDO) las desigualdades económicas, sociales y demográficas de sus países de origen. Los motivos son diversos, puede ser el hambre a partir de una pobreza extrema, puede ser el desempleo, pueden ser los conflictos bélicos, las persecuciones por motivos políticos, ideológicos o religiosos, pero también puede ser el cambio climático, cada vez hay más refugiados climáticos, más migraciones, forzadas incluso, por motivos o por razones del cambio climático o de catástrofes naturales, muchas de las cuales tienen su origen en el propio cambio climático. También influye el hecho de que los países más desarrollados, según aseguran los contratadores y las contratadoras, requieren mano de obra que difícilmente pueden cubrir con residentes locales.

Pero esto es positivo porque, al aumentar la población activa y el número de consumidores y consumidoras, aportando su capacidad empresarial también, los migrantes impulsan el crecimiento económico en los países de acogida. Este es un hecho objetivo, y hay muchos datos que lo avalan.

Por otra parte, los avances tecnológicos, de infraestructuras y alta movilidad de capitales de las naciones han impulsado también en buena medida movimientos y procesos migratorios. Paradójicamente, las políticas migratorias restrictivas impuestas por los países, aunado a las manifestaciones de xenofobia, han limitado tales procesos contribuyendo al incremento del fenómeno social de personas ilegales o personas sin papeles. Según la ONU, a finales de 2021 más de cincuenta y nueve millones de personas fueron desplazadas de sus hogares por diversas razones: conflictos, inseguridad y efectos del cambio climático, como hemos mencionado, entre otras. Estas migraciones no siempre se realizan de forma segura o de forma ordenada, más bien al contrario, millones de personas siguen emprendiendo rutas muy poco seguras, peligrosas, año tras año. Por ello, el lema de este 2023 para este día que viene, Día Internacional de las Personas Migrantes, va a ser: «Por el bien de todos y todas, gestión humana y ordenada de la migración». La Organización Internacional para las Migraciones reafirma su compromiso de promover una gestión humana y ordenada de las migraciones en beneficio de todas y de todos, de las comunidades de origen, pero

también de las comunidades de destino, así como de las comunidades de tránsito. Ayer mismo el Ministro de Interior del Estado español, el señor Grande Marlaska, informaba sobre los avances en materia de migración y asilo, en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Precisamente la presidencia española asumió como prioridad la aprobación del pacto de migraciones y de asilo. En esta línea, ha pedido que estemos atentas y atentos a lo que pueda pasar en próximas fechas, es decir, en torno al propio 18 de diciembre, o el 19 en su caso, días en los que parece ser que se va a poder estar en posición de alcanzar un acuerdo político en materia del pacto migratorio y de asilo. Estaremos, pues, muy atentas a lo que pueda pasar en Europa.

Tras casi ocho años debatiendo sobre estas medidas que deben responder mejor a los retos de la migración y el asilo, nos encontramos en un momento clave para alcanzar un acuerdo definitivo sobre el pacto migratorio y de asilo, sobre los principios de responsabilidad y solidaridad, tal y como recogen distintos tratados. Según parece, entre las claves de la reforma migratoria aún pendiente figuran cuestiones como la definición de países seguros o los procedimientos en frontera para menores no acompañados.

Sabemos que la migración como proceso promueve la dignidad ofreciendo a las personas que hayan tomado la decisión de migrar de manera voluntaria o por causa de fuerza mayor la posibilidad de protegerse, liberarse o ponerse a salvo de situaciones y circunstancias extremas y externas ajenas a ellas que atenten contra su integridad. Se debe establecer como prioridad dignificar la migración, ofreciendo un trato digno y respetuoso a las personas migrantes, sin discriminación alguna, con respeto a la diversidad y asegurando y garantizando su inclusión social.

Y es precisamente ahí, Vicepresidenta, donde nos queremos detener, en saber si realmente esta es una prioridad también para el Gobierno de Navarra y, si lo es, que creemos que sí, cómo se va a transformar en medidas efectivas...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ... que hagan posible la consecución de este objetivo.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana Arana andrea. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Vicepresidenta Tercera, señora Alfaro García, por un tiempo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Buenos días, egun on. Muchas gracias,

señor Presidente. Muchas gracias, señora Solana. Empiezo por el final, afirmando de forma rotunda que sí es una prioridad de este Gobierno. Gracias, le decía, por traer a esta Cámara un debate que consideramos fundamental, que es el relativo a los flujos migratorios y todo lo relacionado con las políticas públicas en materia de migraciones. De la capacidad que tengamos los poderes públicos, y me estoy refiriendo a todos, no solo al Gobierno de Navarra, de conseguir una eficaz integración a todos los niveles de los más de 125.000 navarros y navarras de origen extranjero que viven entre nosotras dependerá en buena parte el futuro de Navarra, ya lo comentaba la señora Solana con anterioridad. Y vamos a decir más, estamos en registros históricos, ya se ha comentado también, de población de origen migrante en nuestra Comunidad también, y es posible que, a la vista de cómo van los datos en 2023, marquemos un nuevo récord cuando finalice este año. A nadie se le escapa que, tal y como van los flujos a nivel mundial y en particular en el caso español, ese porcentaje del 18 % de la población navarra de origen migrante se quede pequeño en un futuro no muy lejano. Así que, insisto, lo que hay que debatir en esta Cámara son todas las políticas de inclusión e integración de todos nuestros convecinos y convecinas de origen migrante y no entrar en el marco de discursos de odio que se están extendiendo en los últimos tiempos.

Estoy segura de que coincidirán conmigo en que las tendencias xenófobas que han existido en todos los lugares a lo largo de todos los tiempos, y no solo con extranjeros, sino también como las que hemos vivido en este país con migraciones interiores, las tendencias xenófobas, digo, no dejan de ser una manifestación de la limitación del ser humano. Invitemos, por tanto, a quienes profieren mensajes de odio a que intenten superar sus limitaciones.

En este sentido, no puedo sino saludar el protocolo que tiene intención de trabajar, y espere-mos que de aprobar, esta Cámara, a instancias de su Presidente, contra las manifestaciones de racismo y xenofobia que se puedan producir en este Parlamento, porque tal y como ha afirmado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la libertad de expresión no es un salvoconducto para difundir desinformación nociva que cause daño en el mundo real, porque la libertad de expresión acaba ante el odio que incita a la discriminación, la hostilidad y la violencia. Y aprovecho la ocasión para agradecer desde el Gobierno de Navarra a esos más de 125.000 ciudadanos y ciudadanas de origen migrante su impagable aportación al desarrollo de nuestra Comunidad, como ya se ha comentado también por parte de la señora Solana. Si eliminásemos la aportación social, cultural y económica que estamos recibiendo de la población de origen migrante, Navarra retrocedería cin-

cuenta años en un abrir y cerrar de ojos. Esto es una realidad que conviene repetir una y otra vez, ¡ojo!, sin dejar nunca de lado los discursos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque las que creemos en la defensa de los derechos humanos, cada día más necesarios, visto el panorama, no tengo duda de que somos la inmensa mayoría de esta Cámara, por suerte para todas y para todos, porque las que creemos en la defensa de estos derechos tenemos que seguir peleando y no cejar en ello. Tampoco dejemos nunca de lado la riqueza intangible que deja la interculturalidad y las relaciones humanas entre personas de diferentes orígenes. Hay quien siembra odio para esconder su pobreza de espíritu frente a la riqueza material que nos deja la migración, que está fuera de toda duda.

El informe del impacto económico de la migración que elaboró la Dirección de Políticas Migratorias que ahora encabezo, que es de la pasada legislatura, afirmaba que por cada euro que Navarra invertía en la población migrante se producía un retorno a la Hacienda Foral de dos. Esto es así, por no hablar de sectores económicos completos —lo hemos comentado también— que dependen casi en exclusiva del trabajo de las personas migrantes, como es de sobra conocido por todos y todas.

Creo que era necesario realizar esta introducción previa antes de entrar a detallar el trabajo que se está desarrollando en la Dirección General de Políticas Migratorias, pero también tengo que decir que la perspectiva migrante es, porque así lo debe ser, completamente transversal dentro del Gobierno de Navarra. La práctica totalidad de los departamentos trabajan con esta perspectiva migrante, con un especial énfasis en departamentos como Educación, Derechos Sociales o Salud. En el último año de la pasada legislatura se aprobaron los tres pilares sobre los que va a seguir pivotando nuestra acción de gobierno para la presente legislatura dentro del departamento en lo relativo a políticas migratorias, que, repito, solo es una parte de lo que se hace desde el Gobierno de Navarra. Y digo que va a seguir pivotando porque ojalá llegue el día en que no sea necesario hacer este esfuerzo, pero, por desgracia, insisto, vemos que hay quien lejos de avanzar se nutre del retroceso. Estos tres pilares son —paso a enumerarlos— el Plan de Acogida y Acompañamiento a las Personas Migrantes, la Estrategia de Convivencia Intercultural y el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, y los debemos desarrollar en su integridad a lo largo de esta legislatura.

La primera línea es continuar favoreciendo la acogida y el acompañamiento a las personas migrantes a través de los servicios públicos ya implementados, que facilitan información y orien-



tación básicas en materia de migraciones y asesoramiento en materia de extranjería, de manera que las personas migrantes puedan acceder a una situación administrativa regular que les facilite la consecución de una participación plena en la vida económica, social, política y cultural de nuestra tierra. En este sentido, igualmente, seguiremos favoreciendo la mediación e intervención comunitarias interculturales para generar nuevas formas de relación social que completen la diversidad cultural, para consolidar una verdadera cohesión social y una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía navarra.

En este sentido, quiero recordar que hace escaso tiempo renovamos el servicio de asesoramiento en materia de extranjería hasta el 2027, lo que nos va a permitir atender en mejores condiciones a los miles de personas que en nuestra tierra reclaman el atasco —ya se ha comentado en otras ocasiones en esta Cámara— que, como bien sabemos, sufre la Oficina de Extranjería. El servicio del Gobierno de Navarra de asesoramiento en materia de extranjería es la puerta de entrada para miles de personas que necesitan regularizar su situación, porque es ahí donde pueden realizar la práctica totalidad de las gestiones telemáticas que requiere la oficina.

Es obvia la necesidad —lo hemos comentado en anteriores ocasiones también— de realizar una atención específica especial y de mayor intensidad a determinados colectivos de población migrante, en primer lugar a la población joven migrante con o sin apoyos familiares, pero que requiere una especial atención para alcanzar una plena ciudadanía en los ámbitos social, económico y laboral, contribuyendo así —lo decíamos antes— al enriquecimiento de la sociedad de acogida. En este sentido, el servicio Kideak, que ha sido pionero en el Estado en la atención a jóvenes migrantes sin apoyo familiar, va a ser reforzado mediante la licitación de un nuevo contrato que nos permita llegar a un mayor número de jóvenes. Además, se consolidará el trabajo de otros programas y actuaciones tendentes a favorecer la acogida y el acompañamiento en los itinerarios de inclusión social. Programas como Ahlan Bek, los programas de mentoría social o las formaciones para la mejora de competencias lingüísticas complementan el trabajo que se está desarrollando en el Departamento de Educación en cuanto al aprendizaje de castellano y, por supuesto, también de euskera, fundamentales para un satisfactorio proceso de inclusión en nuestra tierra.

En segundo lugar, también hay que prestar una especial atención a las familias de origen inmigrante en situación de vulnerabilidad, ya sea porque salen de manera abrupta de los programas de asilo y refugio y deben enfrentarse a un proceso de autonomía inmediato, en cuyo caso, para estas

situaciones, consolidaremos el programa de transición que pusimos en marcha con CEAR, o bien porque se encuentran en esta situación de asilo y refugio y continúan en esa situación. En este caso seguiremos apostando por el programa de patrocinio comunitario, porque supone una materialización de la responsabilidad y esfuerzo interinstitucional compartido a nivel europeo, foral y municipal, pero también un compromiso con la sociedad de acogida para encontrar soluciones colaborativas a los movimientos de personas refugiadas de una forma más justa, equitativa y comunitaria.

Queremos, además, seguir incidiendo en el apoyo a las familias que han elegido Navarra como su hogar y, por tanto, reagrupan a sus hijos y a sus hijas, habitualmente adolescentes, que a su llegada necesitan poder desarrollar su propio duelo migratorio y su proceso de adaptación personal, familiar, social, cultural y educativo.

Se termina ya mi tiempo y antes de que el Presidente me dé un toque de atención, le diré, señora Solana, que en el siguiente bloque continuaré desgajando las medidas que nos solicitaba concretar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Le han sobrado cuarenta segundos. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente. Por cinco minutos, señora Solana Arana, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko berriz, presidente jauna. Muchísimas gracias, señora Vicepresidenta. Y quedo, efectivamente, a la espera, estamos tomando nota, de las propuestas que trae hoy, del repaso que está haciendo de lo que viene de atrás, porque es verdad, y es importante, que las bases quedaron bien establecidas en la pasada legislatura. Creo que son tres cuestiones que no hay que perder de vista y que, efectivamente, constituyen la columna vertebral de lo que entendemos que ha de ser esa atención que estamos reclamando. Todas las medidas son importantes, no hay unas más importantes que otras. La colaboración interdepartamental también lo es. Usted ha hecho ya un apunte sobre esto y nos parece que hay que ahondar más si cabe. Sobre todo, lo que nos parece importante es que nos hagamos continuamente a una pregunta, y es si esas políticas que estamos poniendo en marcha, que creo que tienen que tener una evaluación continua, están sirviendo para aquello que fueron pensadas y planteadas; si de verdad son políticas que están ayudando a esta población a conseguir el objetivo último, que no es otro que su inclusión y su inclusión digna; si de verdad están contribuyendo a que no encontremos titulares como aquellos que encontramos en demasiadas ocasiones que hablan de redes que explotan inmigrantes desarticuladas aquí, en nuestra Comu-

nidad, por contratar indebidamente —contratar es un decir— a personas migrantes para labores agrícolas o aquellos en las que leemos que la Guardia Civil detiene a personas por favorecer de manera absolutamente fraudulenta el empadronamiento o aquellos que hablan de jóvenes migrantes sin techo en la calle o aquellos que hablan de trata de mujeres con datos escalofriantes.

Esto es lo que nos tiene que mover y lo que tiene que hacer que corriamos y, si es necesario, que ahondemos, que aumentemos, que reforzemos, que dotemos de más recursos todas aquellas políticas que sirvan para evitar esos titulares. Porque esos titulares nos hablan de la realidad. Son titulares que nos cuentan que este 23 va a ser un año récord en el peor de los datos, que es el de las migraciones más inseguras, récord de llegadas de inmigrantes ilegales a Canarias, lo hemos visto; también se incrementan en la Península y Baleares y bajan en Ceuta y Melilla. Es así, ese es el dato. Pero, centrándonos en la situación de Canarias, concluimos en que representa un desafío considerable tanto en términos de capacidad de acogida como de gestión de esos flujos migratorios, destacando la necesidad de una respuesta coordinada y efectiva por parte de las autoridades locales, forales en nuestro caso, regionales y estatales. En Geroa Bai entendemos que los datos que se están registrando subrayan la urgencia y la necesidad de coordinación de las políticas migratorias ante la situación actual.

Por todo ello también, además de por lo que ya hemos expuesto en la primera intervención, consideramos que es fundamental no solo interpelarle, sino que —usted lo ha dicho bien— es competencia y compete y es responsabilidad y atañe a todas las entidades e instituciones que tengan algún peso en esta sociedad y en la gestión de las políticas públicas. Por eso hemos de interpellarnos todas a todas, para saber, para tener información sobre el traslado de inmigrantes a la Comunidad Foral de Navarra, sobre la planificación y la previsión de la capacidad de las infraestructuras de nuestra Comunidad para acometer esa acogida de manera digna, sobre las medidas del departamento competente, el suyo en este caso, en esta materia para resolver esta situación.

Por eso le digo que quedamos a la espera, pero, mientras esperamos, aportaremos en la medida que podamos para poder trabajar y remar todas en el mismo sentido. Hoy tenemos una Ministra en esta materia que hace pocos días, en su primera intervención, hablaba de la necesidad de seguir respondiendo con eficacia a los momentos en los que repuntan estas llegadas masivas. En Geroa Bai diríamos más, diríamos que seguir respondiendo con eficacia no es suficiente, porque creemos que a veces no se ha respondido con la eficacia sufi-

ciente. Por lo tanto, quisiéramos que se fuera riguroso en eso. Nos conformamos con responder con eficacia, que se comience a responder con eficacia. Hace poco escuchaba que hay más de 2.000 kilómetros de muros fronterizos en Europa y resulta que hay más flujos migratorios que nunca en Europa. Los muros no detienen la migración, solo la complican y la convierten en algo peligroso y a las personas migrantes en personas ilegales. En Geroa Bai nos negamos a admitir que nadie sea ilegal. Seguiremos trabajando en ese sentido, en el de derribar muros.

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: Construyamos puertas de acceso a sociedades inclusivas, como es la navarra, porque, eso sí, Navarra es tierra de acogida, estamos de acuerdo, pero ha de ser tierra de acogida con garantías de inclusión. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Consejera, para su turno de réplica, tiene también cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Hago mía, y asumo también como Gobierno, la afirmación con la que ha finalizado: ninguna persona es ilegal, sin duda.

Me gustaría terminar de desgranar las iniciativas, porque, efectivamente, como bien ha dicho, en la pasada legislatura se sentaron unas buenas bases, unas bases sólidas para conseguir ser efectivos en las cuestiones que estamos comentando. Hablábamos del Parlamento, hablábamos del Gobierno, pero también interpela a las administraciones públicas municipales, a las entidades locales.

Otro pilar en el que estamos trabajando y que pretendemos reforzar es la convivencia intercultural a través de la red que hemos creado de técnicas de convivencia intercultural y de lucha contra el racismo y la xenofobia, la Red TECIR, que actualmente está presente en ocho localidades navarras. Con ello se pretende abordar la convivencia intercultural como el marco relacional necesario en una sociedad diversa como es la sociedad navarra, desde una perspectiva de colaboración y coordinación del trabajo de las diferentes Administraciones, de las entidades sociales y también de las entidades vecinales que operan en todos los territorios. Para ello se ha valorado la necesidad de dar estabilidad, como digo, a la Red TECIR e incrementar su financiación para llegar a más municipios a través de convocatorias plurianuales y, además, anticipadas, de manera que las entidades locales puedan hacer una previsión y no estar sujetándose al lapso de un año.

En este sentido, como no puede ser de otra forma, también tenemos las convocatorias dirigidas

a subvencionar proyectos y actividades de sensibilización y de convivencia intercultural por parte de entidades sociales y de asociaciones de personas migrantes, que están haciendo un trabajo incommensurable en nuestra tierra. En la anterior legislatura ya se marcó un camino, generándose incluso una marca propia en el Gobierno de Navarra para la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia, que aglutina la labor de sensibilización que el propio Gobierno de Navarra desarrolla a través de nuestra dirección general, que incluye los premios y las campañas de la marca Navarra de Colores. En este mismo sentido, están las Escuelas de Colores, en desarrollo de este proyecto, que se desarrollan en el ámbito escolar y que ampliaremos también a lo largo de esta legislatura.

Decía también que esta es nuestra hoja de ruta, señora Solana, para los próximos cuatro años, pero sin olvidar ni obviar problemas de fondo que nos vienen marcados —lo hemos comentado aquí también— por la legislación estatal y europea, que, efectivamente, como a usted, me preocupan, nos preocupan. Hablaba de la necesaria coordinación y lo compartimos totalmente, y por ello vamos a esforzarnos en las relaciones que tengamos con el recientemente constituido Gobierno central. En este sentido, recibimos con esperanza el nombramiento de una nueva Ministra de Migraciones, de una persona que se ha sentado en esta bancada, y veremos si, efectivamente, podemos apretar el acelerador en este sentido y en la primera reunión que tengamos con ella pondremos encima de la mesa cuestiones que afectan a su ministerio, pero que también afectan al Ministerio de Trabajo, que encabeza Yolanda Díaz. No es de recibo —lo hemos comentado también en otras ocasiones en esta Cámara— que haya empresarios navarros que quieran contratar a migrantes que a su vez quieren trabajar pero no pueden porque los migrantes no tienen permiso de trabajo al no tener el permiso de residencia, que se otorga precisamente cuando se tiene un permiso de trabajo. Es la pescadilla que se muerde la cola, por decirlo finamente. Tendremos que desenmarañar esta situación. En esta legislatura se ha avanzado, pero, insisto, lo llevaremos a todos los foros en los que tengamos ocasión de participar.

Y sí que me gustaría terminar con una autocrítica, como no puede ser de otra forma, y además nos incluimos los primeros, para que todas y todos nos pongamos frente al espejo. Este Parlamento y este Gobierno no son fielmente representativos de la sociedad de hoy. Aquí no hay ni una sola persona de origen migrante y en nuestras calles ya son el 20 % de la población, por no hablar de la presencia de migrantes en la función pública. Creo que a todas nos queda un largo camino por recorrer, pero creo, sinceramente, que merece la pena recorrerlo y que, por suerte, y con mucho esfuerzo, somos mayoría quienes queremos todos los derechos para todas las personas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidenta, Consejera. Antes de continuar con el debate de la interpelación, les anuncio, señorías, que por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro ha sido presentada y comunicada a la Mesa la retirada de la interpelación del punto segundo del orden del día, por lo que después de este debate pasaremos a las preguntas de máxima actualidad. Continuamos, por lo tanto, con el debate de la interpelación, y en virtud del artículo 208.2 del Reglamento, tiene la palabra un representante de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria foral por un tiempo de tres minutos de mayor a menor. ¿Intervendrán todos? ¿No? ¿El resto sí? Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Biurrun Urpegi, tiene tres minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, me gustaría aprovechar esta oportunidad para mandar un mensaje de cariño y de solidaridad a todas las víctimas del horror que se está viviendo en Gaza, así como a esas ONG que están desplegando su trabajo sobre el territorio, muy especialmente a Raquel Martí, representante de la UNRWA, con la cual tuvimos el placer de contar aquí. Sirvan estas palabras para reconocer la labor que desarrolla.

Las migraciones, señorías, son tan antiguas como la propia historia de la humanidad, porque ¿quién puede poner fronteras a las ganas de huir de la violencia y de la pobreza? El abordaje del fenómeno migratorio es una cuestión de derechos humanos, además de una necesidad en Europa, en España, en Navarra, y un gran reto, sí, el reto de los países desarrollados. Los socialistas defendemos una política migratoria común en la Unión Europea por vías regulares para migrar. Estamos en un momento decisivo para mantener la Europa en la que creemos, para reivindicar la paz y sus valores: dignidad, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho, respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas que pertenecen a minorías. No son buenos tiempos para defender todo ello en la Unión Europea.

Navarra no tiene competencias en la regulación de los flujos migratorios, pero sí, y ya se ha dicho, las tenemos en políticas de acogida e inclusión. Los socialistas conocemos el valor de Navarra en su diversidad. Tres son los instrumentos —ya se han aportado aquí— de los que nos dotamos en la pasada legislatura, y es necesaria esa colaboración interdepartamental y la transversalidad de las políticas que desarrolla Gobierno de Navarra.

Las y los socialistas queremos poner en valor la aportación de las personas extranjeras que residen en nuestra Comunidad, su trabajo y su esfuerzo. Lo decía la Consejera, cincuenta años retrocederíamos sin esa aportación de las personas que han



decidido desarrollar su proyecto vital en nuestra Comunidad, por no hablar del intangible que es que nos hace, además, una mejor sociedad.

Quisiera hacer una referencia a un tema que nos ha planteado y que nos ha dolido, quizás también haciendo autocrítica, como es la situación de las personas migrantes sin hogar. Se recibían críticas estos días. Es cierto que esta situación procede de la pasada legislatura, y ya se pusieron medios. Se trata de una situación que se tiene que abordar desde una cooperación interdepartamental, pero también con las entidades locales y las entidades sociales. Podemos decir que se podría hacer más, pero no podemos decir que no se haya hecho nada. Una inversión de 245.000 euros del Gobierno de Navarra, con un albergue que se ha puesto en marcha en menos de dos meses. Es necesario que se impliquen más el resto de entidades locales.

SR. PRESIDENTE: Señora Biurrun, vaya concluyendo.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Aquí estamos grupos con fuerte presencia municipal. La solución dada es de choque, pero requiere medidas a medio y largo plazo y es necesario que la Federación de Municipios, el Gobierno de Navarra y las entidades sociales trabajemos en ello.

Y termino ya, Presidente. No se trata de coexistir, se trata de convivir, de crear el relato del nosotras y nosotros de la sociedad navarra del siglo XXI. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza Porrás, tiene tres minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko eta egun on guztioi. Por supuesto, en Euskal Herria Bildu nos sumamos a esta interpelación. Es preciso interpelar a la Vicepresidenta Alfaro, pero también al conjunto del Gobierno.

Cuando hablamos de flujos, existe el riesgo de pensar que se trata de fenómenos químicos o meteorológicos. Pues no, detrás de los denominados flujos migratorios hay personas, hombres, mujeres, niños y niñas con proyectos, sueños y necesidades, personas que nuestra sociedad necesita, personas que aportan mucho económica, relacional y culturalmente. Pero para ello, para que puedan aportar, es preciso que tengan garantizados sus derechos como cualquier otro ciudadano o ciudadana de Navarra. Y es que, al igual que para las personas autóctonas, cuanto más y mejor se garanticen los derechos, más y mejor podrán aportar las personas migrantes a Navarra y mejor será la convivencia. La incoherencia, el drama es que en Navarra no tenemos muchas de las competencias necesarias para garantizar esa igualdad de derechos. Por ello, y mientras no tengamos esas com-

petencias, no nos cansaremos de pedir a los partidos que están presentes en el Gobierno del Estado que realicen una nueva regularización extraordinaria de personas migrantes y que deroguen la ley de extranjería.

Respecto a las competencias que sí tiene el Gobierno de Navarra, me referiré solamente a algunas cuestiones pendientes. En primer lugar, no nos cansamos de hablar del empadronamiento, puerta de entrada a los derechos básicos de ciudadanía. Instamos a la Consejera Alfaro a liderar de manera urgente un proceso en colaboración con las entidades locales que promueva un acceso ágil e igualitario al empadronamiento.

En segundo lugar, queremos hablar del servicio de traducción en servicios públicos. Hemos sabido que el Departamento de Derechos Sociales ha dejado de financiar el servicio de traducción Dualia para los servicios sociales municipales. Consideramos fundamental que el Gobierno de Navarra garantice este servicio y que no lo deje a criterio de los municipios.

En tercer lugar, la Ley Foral de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia fue aprobada al final de la anterior legislatura, pero dejando una sensación de cierta inconcreción, y por eso queríamos conocer los pasos que va a dar el Gobierno de Navarra para su desarrollo.

Y, finalmente, la expresión máxima de la falta de derecho, que son las personas sin techo, muchas de ellas migrantes.

SR. PRESIDENTE: Señor Arza, vaya concluyendo.

SR. ARZA PORRAS: Ahí su departamento, señora Alfaro, debería desarrollar un papel mucho más activo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza jauna. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señor García Jiménez, tiene tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. German González, Enrique Casas, Vicente Gajate, Fernando Múgica, Fernando Buesa, Juan María Jáuregui, Ernest Lluch, Froilán Elespe, Juan...

SR. PRESIDENTE: Señor García, a la cuestión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Estamos hablando de derechos humanos y ellos sufrieron el abuso de los derechos humanos de ETA. ¿Y sabe quién es ETA? ¿Y sabe quién defendía a ETA? Los que hoy han pactado con los traidores de Navarra, que es la bancada del Partido Socialista. Efectivamente, ellos hoy no pueden hablar de derechos humanos, porque, como digo, pactan con quienes defendían el abuso al principal derecho, que es la vida.



SR. PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Para posicionarse sobre esta interpelación, tiene usted tres minutos, señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Pues pensaba hacer alusión, evidentemente, a la interpelación, pero qué vergüenza, señor García, qué vergüenza. Mire, hay 18.000... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señor Garrido, vaya a la interpelación.

SR. GARRIDO SOLA: Hay 18.000, y quería hacer ese recuerdo también, asesinados en Gaza. Pero esos no importan, eso sí son víctimas de primera y de segunda categoría, porque esos no importan. De hecho, ayer hubo una ausencia sonada de bastantes grupos parlamentarios de esta Cámara en la Comisión. En 2022 murieron 3.000 personas tratando de llegar a Europa, pero esos no importan, señor García, esos tampoco importan. Lo único que importa es el poder del Ayuntamiento de Pamplona. Miren, creo que, como sociedad, tenemos el reto de garantizar los derechos, y lo ha dicho la señora Vicepresidenta, para todas las personas, pero me preocupa cuando en esta Cámara se evidencia que en función del color de piel unas personas importan y otras no. Yo creo que a eso sí que le deberíamos dar una vuelta. Pido, por tanto, a esta Cámara, también en esta interpelación, que trate de garantizar la no discriminación y la igualdad cuando hablamos de personas, sean de donde sean.

Y para terminar, sencillamente, miren, en esta Cámara se aprobó una moción con tres puntos que creo que coinciden, además, con las líneas que ha desgranado la Vicepresidenta del Gobierno. Por lo tanto, le pido fuerza y ambición, señora Vicepresidenta, en esta materia, que no se deje amilanar por algunos grupos de esta Cámara y que consiga hacer estas líneas realidad. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: La inmigración ilegal y el efecto nefasto llamada que se gesta desde el Gobierno de España constituyen una afrenta total a la moral. Un inmigrante es aquella persona que decide mudarse a otro país con la firme intención de establecerse allí de manera permanente o prolongada. Un inmigrante ilegal, también conocido como inmigrante indocumentado o irregular, es alguien que reside en un país sin la autorización legal correspondiente. Aquí no hay espacio para interpretaciones ambiguas. Es una situación clara y contundente. Es un hecho innegable que cuando un país opta por políticas más flexibles o generosas hacia los inmigrantes genera un efecto llamada, incentivando a más personas a

emigrar de manera irregular hacia ese territorio. En el Parlamento, cuya función primordial es representar a la población y aprobar leyes que rigen el funcionamiento del país o, en este caso, la comunidad autónoma, no hay lugar para el desacato a la legislación vigente. Cuando se trata de inmigración, es imperativo respetar las leyes existentes. Si no se está de acuerdo con ellas, existen procesos establecidos para su modificación. No es aceptable hablar en este Parlamento de cómo eludir lo legislado.

Los ciudadanos aportan sus impuestos para que el Ejecutivo administre los recursos de manera racional en beneficio del bienestar general. El dinero del Estado proviene de los contribuyentes y la sociedad civil es la generadora de la economía. El Estado debe ser un regulador eficiente, no un ente destructor de bienestar y riqueza. Esto no es una opción, es una obligación hacia los ciudadanos. ¿Podría explicar la Consejera de dónde salen esos recursos para mantener a inmigrantes irregulares? De antemano le digo que de los ricos no. Todos estamos de acuerdo en que se debe ayudar a los ciudadanos de países menos favorecidos o en vías de desarrollo, y que la ayuda sea para salir de la pobreza, no para que se quede por el camino ni en dirigentes irresponsables de los países a los que se destina a la ayuda. Lo que no puede ser es que España se convierta en un paraíso para aquellos que asaltan nuestras fronteras por tierra o mar, y que en el mejor de los casos acaban haciendo competencia desleal a nuestros comerciantes. Lo que sí trae consigo la inmigración ilegal es desvergüenza y delito, como lo evidencia la operación denominada Oslo. Recientemente, agentes de la Policía Nacional han detenido a cuarenta y tres personas, varias de ellas en la Ribera de Navarra, como presuntas responsables de varios delitos contra los derechos de los trabajadores, de explotación laboral, falsedad documental y tráfico de inmigrantes. Esta red, según la Policía Nacional, era perfectamente estructurada, sólida y de carácter estable, aunque compleja por sus distintas conexiones, con al menos unas sesenta personas involucradas, y estaban explotando a personas inmigrantes irregulares o ilegales, a los cuales ellos mismos, estos mafiosos, habían facilitado la entrada en la península y la llegada a Navarra y Aragón. Casos como este, que abundan, por otra parte, ponen de manifiesto que la inmigración...

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, vaya concluyendo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: ... es un peligro para los ciudadanos honrados de este país —acabo—, sean autóctonos o personas venidas de forma regular de otros países que vienen a cambiar de vida y aportar su esfuerzo para mejorar nuestra España y, por ende, nuestra Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. La Consejera, la Vicepresidenta, como conoce, tiene un turno global de cinco minutos para responder, si lo desea. Por tanto, señora Vicepresidenta, en la tribuna tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, Parlamentarios, Parlamentarias. En cuanto a la intervención de la señora Biurrun, coincido totalmente en la necesidad de fomentar la diversidad como fuente de riqueza y no como fuente de enfrentamiento, que es a lo que pretenden llevarnos algunos o algunas, porque, efectivamente, lo ha dicho usted muy bien, no se trata de coexistir, se trata de convivir. Por tanto, en este sentido, he desgranado en mi intervención previa el trabajo que vamos a realizar en esta legislatura, y, bueno, vamos a intentar en la medida de lo posible —somos conscientes de la realidad, no solo de la que tenemos ahora, sino de aquella a la que vamos— potenciar, fomentar y enriquecer más todos los servicios que actualmente se prestan desde el Gobierno de Navarra.

Ha hecho mención también al fenómeno del sinhogarismo, un reto al que nos enfrentamos que no es exclusivo de Navarra, ni siquiera de España, es un fenómeno internacional, un fenómeno que viene para quedarse, todos los estudios apuntan en ese sentido. Al Gobierno de Navarra le preocupa, le ocupa y, en este sentido, liderado por la Consejera Maeztu, se están llevando a cabo todas las medidas que en la actualidad están en nuestra mano para ayudar a paliar los efectos de este fenómeno. Al final, son personas en la calle, no caigamos en eufemismos. En este sentido se va a seguir trabajando y desde aquí mostramos el compromiso del Gobierno.

Quería comentarle al señor Arza, en cuanto a su intervención, que es cierto que no tenemos competencia en cuestiones que son clave, y hablamos de papeles, por decirlo de una forma muy muy simple, pero no tenga ninguna duda de que, más allá de la cuestión o del reparto competencial, no voy a perder oportunidad, en todos los foros en los que pueda participar, de insistir en esta idea y de trasladar a nivel estatal la necesidad de que se lleven a cabo determinadas modificaciones legislativas.

Ha hecho varias preguntas o ha planteado varias cuestiones en positivo, de manera constructiva, y le voy a contestar. Ha hablado del papel fundamental del empadronamiento como puerta de acceso a los derechos. No lo podría haber explicado mejor. En este sentido, me comprometo desde aquí a convocar una reunión, a citar a la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que podamos empezar a abordar la problemática real que todos y todas sabemos que existe en determinados Ayuntamientos con el empadronamiento. También he de decirle, en relación con la Ley Foral de Lucha contra el

Racismo y la Xenofobia, que en estos momentos ya se está trabajando técnicamente en el desarrollo reglamentario en lo relativo al Consejo contra el Racismo y la Xenofobia y en el momento en que se disponga del texto, como no puede ser de otra forma, lo traeremos a esta Cámara y haremos partícipes a todos los portavoces de su contenido.

Y, bueno, señor Garrido, ya me conoce, sabe que no me voy a amilantar, y seguiremos trabajando a pesar de..., a pesar de todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera, señora Vicepresidenta.

**11-23/ITP-00025. Interpelación sobre política general en materia de prevención de siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.**

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

**11-23/POR-00271. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate de la interpelación, pasamos, señorías, a las preguntas de máxima actualidad. Gai-zerrendako 3. puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, Lizarrako García Orcoyen Ospitaleko Erditzeen Zerbitzuari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Bost minutu ditu galdera egi-teko. Aznal, Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Domínguez jauna. Pues bien, hoy nos trae aquí una preocupación bastante compartida, porque, como todas sabemos, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha anunciado la suspensión del servicio de partos del Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarrá, de forma temporal el pasado 7 de diciembre. Un hospital que el año pasado ya atendió a 336 partos. Como digo, estamos muy preocupadas por este tema. Y, más allá de las explicaciones que ha dado a alcaldes y alcaldesas de la zona y lo que hemos podido leer estos días en la prensa, queremos preguntarle hoy qué iniciativas concretas va a desarrollar su departamento o el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para reabrir este servicio y garantizar la cobertura de las guardias en urgencias de estos profesionales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznal andrea. Ba, galderari erantzuteko, Gobernuaren izenean, Osasuneko kontseilari den Domínguez Cunchillos jaunak dauka hitza, bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Señorías,

durante este Pleno voy a responder a tres preguntas referentes a este tema, que, como bien saben, también ocupa los medios de comunicación desde que comenzara el puente hasta hoy. Intentaré no repetirme y dejar algunas cosas claras, tal y como hice el pasado lunes en una reunión con más de cuarenta y cinco alcaldes y alcaldesas de la Merindad de Estella, a los que les dimos todas las explicaciones oportunas que solicitaron sobre varios temas que afectan al área de salud de Estella.

La decisión de recomendar a las mujeres de parto de la zona de Estella ir a Pamplona o a Tudela, en caso de que así lo prefieran por cercanía, es una decisión tomada desde la responsabilidad como gestores de la sanidad navarra, porque actualmente no se puede garantizar la cobertura veinticuatro horas del servicio de partos debido a la falta de especialistas en ginecología y porque, aunque son decisiones poco populares, es nuestra responsabilidad garantizar la seguridad y la calidad asistencial de todos nuestros pacientes, y así lo vamos a hacer siempre. Entre las tres preguntas daremos cumplida respuesta a todo lo que nos plantean. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen-txandarako, Aznal Sagasti andrea, lau minutu eta hamabost segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Domínguez jauna. Como ya sabemos, el Hospital García Orcoyen atiende ni más ni menos que a sesenta y tres mil personas. Esto se ha incrementado un 3 % en los últimos cinco años, pero Lizarralde, Tierra Estella es una zona muy muy afectada por la despoblación, un fenómeno con el que tanto se nos llena la boca a todas y a todos a todas horas. Es uno de los grandes retos para Lizarralde. En concreto, la despoblación afecta a ciento treinta y ocho de sus localidades, y es un reto. Aquí mismo, en el Parlamento de Navarra, se ha abierto una ponencia para hablar de los retos socioeconómicos de Lizarralde y aportar soluciones.

Desde el 7 de diciembre, efectivamente, los partos se atenderán aquí, en Iruña, o en el Reina Sofía de Tudela. Ya se ha explicado que de ocho profesionales faltan cinco en Ginecología y Obstetricia, pero esta situación que atraviesa el Hospital García Orcoyen no es algo puntual, no es algo coyuntural. Los problemas vienen ya de muy lejos. Las listas de espera se han incrementado tres meses en Ginecología, pero es que también se han incrementado en otras especialidades, se han incrementado en Dermatología, se han incrementado también en otras especialidades, como digo, suponiendo esto un incremento aproximado de un 27 % en total en todas las listas de espera. El García Orcoyen es el único hospital en el que se ha reducido la plantilla de especialistas. Desde 2018 no se ha contratado personal sanitario eventual, y se ha

reducido considerablemente la actividad sanitaria en diferentes servicios. Voy a dar algunas cifras. Se ha reducido un 18 % el volumen de primeras consultas, un 24 % el de consultas sucesivas, un 27 % el número de intervenciones quirúrgicas y, como consecuencia, se han incrementado las quejas y reclamaciones en un 36 %. Me consta que usted conoce estas cifras.

En la pasada legislatura en el Hospital García Orcoyen tuvo lugar una gestión nefasta. La gerente que ostentaba el cargo en aquel momento destituyó a cinco jefaturas de servicio, ni más ni menos. Se generó mucha tensión en ese centro, tensión en la plantilla, un elevado nivel de estrés y todo ello con el beneplácito y bajo la atenta mirada del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Ante diferentes denuncias por parte de profesionales, de sindicatos, inacción por parte del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Y, claro, es un centro de trabajo que ha pasado a ser un centro de trabajo muy muy muy lejos de ser atractivo para que ningún profesional quiera ir a trabajar allí. Entiendo de verdad que usted lleva poco tiempo en este cargo. Entiendo, de verdad, que es una situación que le ha llegado sobrevenida, heredada podemos decir, pero entiendo, desde luego, que ahora es su responsabilidad. Es su responsabilidad, es responsabilidad del Gobierno de Navarra, porque la ley obliga a garantizar la atención sanitaria prevaleciendo este hecho ante cualquier otra cuestión, incluidas cuestiones de tipo laboral. Como digo, señor Domínguez, ahora es su obligación —obligación del Departamento de Salud, obligación del Gobierno de Navarra— establecer de forma urgente los mecanismos necesarios para que esto sea así y se garantice la prestación sanitaria a toda la ciudadanía. Las personas de la zona se sienten navarros y navarras de segundo nivel, y esto no puede ser. Así que deben negociar de forma urgente una solución con la representación de todo el personal. Y, por favor, le pedimos que ponga fecha de finalización a esta situación que consideramos de excepcionalidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal andrea. Consejero, para la respuesta tiene tres minutos, cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Efectivamente, en estos momentos es nuestra responsabilidad, y la estamos asumiendo, como lo hemos ido demostrando. Estos días, mientras intentábamos buscar una solución permanente a este problema, he podido oír toda clase de declaraciones de algunos dirigentes políticos sobre lo que el Departamento de Salud tendría que hacer. Y yo, como Consejero, estoy feliz y agradecido de escuchar cualquier tipo de propuesta, pero seamos serios, propuestas viables y realistas, no demagogas para aprovechar la



oportunidad del momento, para hacer política, crispada a la sociedad y de paso dejar mal al Gobierno de Navarra.

La decisión de pedir a las parturientas de Tierra Estella que vayan a Pamplona o a Tudela es por seguridad, por responsabilidad, nada más y nada menos. No es porque estemos mermando servicios en el Hospital García Orcoyen, ni porque queramos cerrarlo, ni porque no sepamos invertir los recursos disponibles, y porque tengamos más o menos dinero en salud tampoco van a salir especialistas de debajo de las piedras, ya que esta semana hemos oído de todo por parte de algunos de los aquí presentes. Es única y claramente porque no hay ginecólogos disponibles para garantizar la atención de partos las veinticuatro horas del día los siete días de la semana.

Para solucionar este problema temporal —repetido, temporal, usted bien lo ha dicho también—, estamos trabajando en varios frentes. El primero es intentar aumentar la plantilla de Ginecología disponible para cubrir toda la demanda. No solo los partos, también consultas, quirófano, ecografías, etcétera. Ya el lunes se incorporó un ginecólogo al equipo del Hospital García Orcoyen y comenzó a pasar consulta. Con esto mejoramos la situación, pero todavía es una plantilla justa para garantizar la atención veinticuatro horas, así que lo que no vamos a hacer es volver loca a la población, diciendo un día sí y otro no ante cualquier incidencia mínima que pueda suceder en el servicio. Por eso, en segundo lugar, estamos haciendo un análisis exhaustivo de la demanda que tiene el servicio para ver cuántos profesionales más se necesitan, tanto en plantilla como de apoyo desde Pamplona, para garantizar una atención completa y segura de forma permanente. Este trabajo está en curso y se resolverá en un corto plazo. Una vez tengamos esta reevaluación y se repartan turnos y guardias de forma organizada y duradera, se recuperará de forma integral la atención de los partos en Estella y lo anunciaremos debidamente. Somos conscientes de que se espera que digamos una fecha concreta, pero tenemos que ser prudentes y hacerlo con responsabilidad. Se ha llegado a esta situación por varios factores encadenados durante muchos años, efectivamente, y la resolución no puede darse de la noche a la mañana si queremos hacerlo bien.

Mientras tanto, para nosotros lo más importante y lo que nos preocupa principalmente es la seguridad de las embarazadas de la zona de Estella, a las que, comprendiendo su incertidumbre, les aseguro que garantizamos la mejor atención posible en todos nuestros centros sanitarios. Para resolver cualquier duda y analizar la situación de forma personalizada, los profesionales médicos, de enfermería, matronas y TCAE de Estella, a los que agradezco su compromiso y dedicación en estos

momentos también complejos para ellos, tratarán cada caso de forma individual durante las consultas de seguimiento y así informarán a las pacientes sobre qué hacer para recibir la mejor atención. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

**11-23/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Partos del Hospital García Orcoyen de Estella, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el servicio de partos del Hospital García Orcoyen de Estella, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para ello, la señora Aramburu Bergua tiene cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente. Egun on guztioi. Bien, la noticia de la paralización de los partos en el Hospital García Orcoyen está siendo motivo de preocupación en toda la zona de Estella. Geroa Bai entiende el sentimiento de las mujeres embarazadas y de sus familias y entornos. Entendemos que a los temores y miedos propios ante la experiencia del parto se ha podido añadir una cierta sensación de incertidumbre.

Algunos medios, y algunos representantes políticos también, han trasladado informaciones alarmistas e interesadas que, en algunos casos, han provocado esa incertidumbre. Por esta razón, consideramos necesario aclarar en este Parlamento, de una manera definitiva, los términos en los que se está produciendo el cierre del servicio de partos del García Orcoyen y qué apuesta hace el Departamento para este servicio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Aramburu. Tiene la palabra el Consejero de Salud, el señor Domínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Siguiendo en línea con la respuesta anterior sobre este tema, como les he dicho, este problema no ha surgido de un día para otro. La falta de especialistas en Ginecología y en algunas otras especialidades es un asunto a nivel nacional que estamos afrontando en varias comunidades y en todas son las mismas especialidades las que causan problemas, sobre todo en hospitales comarcales. En los últimos días, he hablado con representantes de las comunidades limítrofes, por si hubiera posibilidad de que algún profesional se trasladase a Estella, en este caso, y la respuesta ha sido siempre la misma: «Nosotros estamos igual».



Desde el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud, como no puede ser de otra manera, apostamos por los servicios de proximidad, pero en el día a día surgen cuestiones sobrevenidas, que también hay que atender y que nos hacen tomar algunas medidas que no siempre son amigables. Pero también tenemos que cuidar a nuestros profesionales, y, lo más importante, lo que tiene que quedar claro a todas las personas de esta Cámara y sobre todo a la población de nuestra Comunidad, es que siempre se van a tomar las decisiones en pro de la seguridad de las pacientes y de los pacientes. Jamás tomaremos decisiones en su contra, aunque suponga un gran ruido, como está siendo el caso estos días. En Salud no trabajamos con dinero ni bienes materiales, trabajamos con personas, y este es el foco que ni yo ni mi equipo vamos a perder, aunque tengamos que oír absolutamente de todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Aramburu, para la réplica, cuatro minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Nos congratula escuchar en esta y en la anterior respuesta del señor Consejero decir que, en primer lugar, el cierre temporal de los partos en el Hospital García Orcoyen ha sido una decisión consecuencia claramente de un imponderable. Está claro que de ninguna manera responde a la voluntad del Departamento de Salud, ni a una falta de previsión ni a dificultades de gestión, como algunos han dado a entender, si no a factores imposibles de controlar, como unas bajas médicas, un historial heredado y un contexto de carencia de especialistas en Ginecología.

Para Geroa Bai lo primordial en todos los servicios de salud es la calidad de la atención y, evidentemente, la cercanía con la que se prestan esos servicios de salud es parte de esa calidad, pero no es tan importante como lo es la seguridad. De hecho, en la cuestión de la que hablamos ahora, los partos considerados de riesgo son siempre derivados a Pamplona. En ese sentido, compartimos, desde luego, la decisión tomada por el departamento de trasladar a las mujeres embarazadas —insisto, temporalmente— al Hospital Universitario o a Tudela, en tanto no se les pueda garantizar esa seguridad. Pensamos que el departamento, al tomar esa decisión ante las dificultades que con las que se ha encontrado, ha actuado con la responsabilidad con la que debe actuar. Y, en el mismo modo de actuar de manera responsable, tenemos plena confianza en que le dará la solución en el menor tiempo posible, con los medios y las estrategias que estén a su alcance.

Por tanto, en Geroa Bai creemos que hay razones más que suficientes —y lo hacemos ya desde ahora— para enviar un mensaje claro de tranquili-

dad a las mujeres embarazadas y a la población de la zona de Estella en general.

Y ahondando en la importancia de la cercanía, la proximidad, hablaba el señor Consejero sobre los servicios a la población, y porque el servicio de atención a los partos forma parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital García Orcoyen, pensamos que también es conveniente aclarar la otra cuestión que se ha aireado y que es el eventual cierre o desmantelamiento del propio hospital. Geroa Bai considera de la máxima importancia que el departamento y el Gobierno, como tal, aseguren la financiación necesaria y hagan una apuesta, sin ambages, por la continuidad y, es más, por la potenciación y la mejora del hospital comarcal de Estella y los servicios que puede llegar a prestar a toda su área de influencia.

Sabemos, somos concedoras de que, en el último tiempo, ha habido disfunciones, podríamos decir, en su funcionamiento, como se desprendía, por ejemplo, del informe que realizó la Cámara de Comptos sobre las listas de espera. En Geroa Bai queremos que esa situación se supere y se ofrezca a la población de Lizarralde un servicio de salud de calidad. En el fondo de este planteamiento no hay otra cosa que nuestra defensa del sistema público de salud. Esta defensa, para que sea real, tiene que perseguir y velar por la eficacia y por la eficiencia de los servicios. Y esto exige muchas veces tomar decisiones que no agrada tomar, que son de primeras impopulares o que pueden no gustar a determinados sectores, pero que son a la postre inevitables. Desde luego, nosotras creemos que el sistema público que queremos no se fortalece ni se consigue su preminencia sobre lo privado con unos servicios deteriorados o con una atención a medias, podríamos decir, sino con unos servicios ordenados, planificados y con los medios humanos y materiales suficientes que lo sostengan. Eso es lo que queremos y esperamos —y tenemos confianza en que así ha de ser— del Departamento de Salud, en este caso, para la población de las localidades del área de Estella-Lizarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aramburu. Consejero, para concluir el debate tiene tres minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Actualmente la plantilla de Ginecología del Hospital García Orcoyen tiene ocho plazas, tres de ellas a jornada completa, una a media jornada, ahora tres de baja médica y una vacante. Con esta disponibilidad de 3,5 profesionales, se sigue estando justo. El servicio de partos de Estella no está totalmente cerrado, pero todavía no puede garantizarse una atención de seguridad y calidad en todos los momentos. Por tanto, todavía seguimos recomendando que las

mujeres que estén de parto acudan a Pamplona o a Tudela.

La recuperación integral de este servicio se hará lo antes posible, como he indicado en los últimos días. Pero, evidentemente, manejamos varios escenarios que no tenemos ningún problema en compartir. El escenario a corto plazo es con la plantilla actual y la colaboración de los profesionales del Hospital Universitario de Pamplona que quieran acudir a Estella, abrir y esperar que no haya ninguna incidencia con ningún profesional, desde un catarro a una lesión y priorizar si se atienden partos, quirófano o consultas, porque a todo no se llega. En el escenario a medio plazo, habría que realizar, lo más rápidamente posible, un análisis exhaustivo de la situación y reevaluar cuál es la demanda global de Ginecología y qué profesionales se necesitan para hacer frente a toda la cartera de servicios, para decidir si se da alguna comisión de servicio, el apoyo de las guardias, ambas cosas o la fórmula que mejor encaje. Y es en lo que estamos trabajando. El escenario a largo plazo, que es esperar a las reincorporaciones de las bajas, que tienen fecha de duración determinada para finales de febrero o principios de marzo, sería el límite de esta situación. Nosotros apostamos por el medio plazo que puede llegar a ser corto, pero, como ya les he dicho, no queremos aventurarnos a poner una fecha, porque, añadido al problema que afrontamos, están la Navidad, los festivos y las vacaciones de los profesionales, que también tenemos que respetar y cuidar.

El pasado lunes los alcaldes y alcaldesas de la Merindad de Estella nos preguntaban si esto no se habría podido planificar y haber advertido con tiempo y la respuesta es sí y no. Por un lado, las bajas médicas y las sobrevenidas surgen sin aviso, y sí o sí hay que atenderlas. Por otro, ya no la falta de profesionales, si no la falta de profesionales que quieran ir a Estella es una cuestión que se ha ido dando de forma paulatina, porque se ha perdido el clima laboral de familiaridad y cercanía que tenía. Ahora no merece la pena mirar atrás, sino al futuro. Sabemos de este problema y ya le estamos poniendo remedio, en primer lugar, cambiando la gerencia y apostando por un equipo directivo de Estella que conoce Estella, vive en Estella, trabaja en Estella y sabe cuáles son las fortalezas y debilidades del hospital y de los profesionales que allí trabajan.

Al margen de este problema que estamos teniendo de forma puntual en Ginecología, creo firmemente que con Marimar Paternáin y su equipo hemos tomado una gran decisión y, desde aquí, solo me queda mostrarles de nuevo nuestro apoyo y nuestro agradecimiento por haber dado un paso al frente y haber decidido liderar un hospital que no va a ser ni cerrado ni desmantelado y que va a

potenciarse de acuerdo a sus posibilidades y capacidad, sin duda alguna, sin olvidar que es un hospital comarcal y que el hospital de referencia está en Pamplona. Muestra de ello es la aprobación, ayer en la sesión de Gobierno, de la autorización para licitar las obras de reforma de las urgencias del Hospital García Orcoyen y la construcción de la nueva UCI, con un presupuesto total de más de 7,1 millones de euros. Una primera obra a la que seguirán después la integración del paritorio en la zona quirúrgica y la URPA. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero.

**11-23/POR-00274. Pregunta de máxima actualidad sobre los resultados del Informe PISA 2022, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los resultados del informe PISA 2022, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Señora Chivite y señoras del Partido Socialista, después de lo conocido ayer, podemos decir, sin temor a equivocarnos, ninguno, que ustedes ya no son de fiar. Usted miente más de lo que habla, señora Chivite. Nos mintió en campaña, nos mintió aquí cuando dijo que no había acuerdos con Bildu y, seguramente, hoy no sea honesta al dar una respuesta con respecto a la valoración de los datos PISA, es más, creo que usted igual ni da la cara.

Navarra ha pasado de ser la Comunidad con mejores resultados en todas y cada una de las materias en 2015 a ser la octava en ciencias, sexta en matemáticas y novena en lectura. Es decir, hemos pasado de estar arriba del todo, a estar a la mitad de la tabla, y me gustaría saber cuál es la valoración que hace usted a este respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, el señor Gimeno Gurpegui, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señor García, mire, Navarra, en el PISA 2022, sale tremendamente reforzada en las cuotas de equidad que tiene el sistema educativo navarro, puesto que coloca —cuando digo «de manera significativa», se lo digo siempre de manera estadística— muchos más alumnos en los niveles intermedios de rendimiento que establece PISA. Más allá de esta cir-

cunstancia, que es relevante, las puntuaciones medias estimadas en las tres competencias están por encima de la OCDE, por encima de la Unión Europea y por encima de España. Y, si me permite, en una bajada global y generalizada de resultados, en los que Navarra ha tenido una incidencia menor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor García, para la réplica, cuatro minutos y dieciséis segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Luego, la señora Chivite se atreve a acusar a este partido de que no hablamos de lo importante. Hoy usted, señora Chivite, no da la cara, no da la cara ante algo tan importante como es, para los ciudadanos navarros, la educación. ¿Sabe por qué? Porque a usted, la educación no le importa absolutamente nada. Le importa el poder y estar donde está a costa de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Señor Gimeno, ya vale de autocomplacencia. El progresismo que ustedes dicen llevar a la Comunidad Foral es un absoluto fracaso. Es un fracaso, y lo que tienen que hacer, señores socialistas, es sacar la mano del sistema educativo de la Comunidad Foral, porque no están trayendo más que fracaso al conjunto de la ciudadanía navarra.

Los datos PISA demuestran claramente que el Partido Socialista no sabe gestionar en materia educativa. Desde el año 2015, tampoco la señora Barcos supo gestionar en materia educativa y son los máximos responsables de los desastrosos datos de PISA. Usted no habla de otras comunidades que, por cierto, sí que mejoran los resultados. ¿Por qué? Porque esos sí que progresan a mejor, por cierto, comunidades no gobernadas por el Partido Socialista. Señor Gimeno, es vergonzoso que hoy tampoco usted habla desde la sinceridad ni empieza a trabajar para verdaderamente mejorar la calidad de la educación de nuestra Comunidad. Han estado más centrados siempre en el adoctrinamiento, y, como digo, el conjunto de la comunidad educativa a usted no le importa absolutamente nada. Ha sido la segunda Comunidad que más puntuación ha perdido en ciencias, la primera en matemáticas y la tercera en lectura. Hay que reflexionar sobre ello, señor Gimeno.

Como digo, es la primera vez que el informe se hace en referencia solo a la famosa LOMLOE y, ciertamente, la aplicación de esta ley demuestra que Navarra está en un pozo gracias a usted, gracias a esa señora que es la Presidenta, gracias a EH Bildu, y parece ser que ustedes nunca la van a devolver a lo más alto porque les queda poco en este Gobierno.

Cuando se impregna la educación de sectarismo, cuando se impregna la educación de ideología,

el fracaso está asegurado. Evidentemente, lo estamos viendo y los navarros lo están sufriendo. Y le pongo varios ejemplos: Castilla y León, Madrid y Galicia. Con eso ya digo absolutamente todo.

Yo, como decía antes, tengo que pedirles un favor, y es que saquen, como digo, sus sucias manos de la educación de nuestra Comunidad. Y también les pido que piensen, que reflexionen sobre los resultados y que se comparen, efectivamente, con las medias más altas y no convenientemente con España, que ya sabemos la situación en la que se encuentra el sistema educativo de nuestra Comunidad, también gracias, como digo, a la gestión del Partido Socialista.

Señores del PSOE, señores del mal llamado «Gobierno del progresismo», ustedes no están haciendo bien las cosas en materia educativa y necesitan humildad, una dosis de humildad para, como digo, enfrentarse de una manera real al problema que tiene la educación de nuestra Comunidad. La educación, su educación no funciona y, evidentemente, hay que modificarla. Vamos a seguir defendiendo un sistema educativo de calidad y la libertad, evidentemente, en la educación. Y sí, vamos a trabajar, si hace falta con ustedes, claro está, para llevar la educación de Navarra a lo más alto, pero no por el camino por el que ustedes van. Y, como digo, para eso deben comprometerse ustedes con los alumnos y con la ciudadanía de la Comunidad Foral y no entregando alcaldías a EH Bildu para mantener a la señora Chivite o al señor Sánchez en el poder.

En resumen, han incrementado, efectivamente, hay que reconocerlo, el presupuesto desde el 2015. Es la segunda Comunidad que más gasta en educación, pero los resultados, señor Gimeno, no mejoran, más bien empeoran y esto hace reflexionar.

Navarra, desgraciadamente, ya no es líder en materia educativa y, como decía, aparte de sacar las manos de la educación, que es lo que deben hacer y no impregnarla de tanta ideología, que es lo que les gusta a ustedes, lo que voy a hacer es parafrasear a su compañero, al señor Lambán...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ...y ya termino. Retírense al rincón de pensar para alejar a Navarra del abismo. Les decía, han culminado su traición y han vuelto a traicionar a Navarra en esta materia y, en este caso, a los alumnos de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Consejero, cuatro minutos y once segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bueno, señor García, usted exhibe un desconocimiento absoluto de lo que es el informe PISA. Usted ha venido aquí a lo que ha



venido, a insultar, a descalificar... Mire, PISA tiene datos reconocidos, importantes, relevantes, pero entérese, parciales. Es decir, PISA no traslada datos causales, sí probables, o sea, hay probabilidad, no hay causalidad. Se conocía ya que había una bajada de nivel de aprendizaje. Obviamente, circunstancialmente, el PISA del 22 tiene más factores estructurales que nunca y más factores coyunturales de los que jamás hayan existido, es decir, la pandemia, donde la interrupción del aprendizaje ha sido un impacto brutal. En todo Occidente, porque claro, se ve que las manos de los socialistas han afectado a todo Occidente, porque la caída ha sido global. Pero, además de esa cuestión, obviamente se ha agudizado una tendencia, a la baja, insisto, en toda la OCDE, pero no tengo tiempo para explicarle por qué ocurre esa circunstancia, porque son términos absolutamente estadísticos.

Pero mire, las características de PISA también se trasladan al alumnado, a las familias y al profesorado y también a los centros. Y, obviamente, el Gobierno de Navarra tiene un objetivo claro en sus políticas educativas, que es una escuela pública de calidad, basada en la equidad y orientada a la excelencia. Y en eso estamos, en mejorar la igualdad de oportunidades y que el origen social no condicione el éxito educativo. Y en eso, señor García, la Comunidad Foral de Navarra ha crecido de forma exponencial. De forma relevante, está al nivel de Canadá y solo dos países de la OCDE superan a Navarra en equidad, Islandia y Noruega, ninguno más.

Pero le voy a decir más. Navarra participa con una muestra ampliada y es la cuarta comunidad. Ninguna de las tres que usted ha mencionado puede competir con Navarra en esta circunstancia en alumnado migrante —ha habido una interpelación esta mañana al respecto aquí—, el 20 % de la muestra navarra es de alumnado migrante. Y le digo, por primera vez en la historia de PISA, por primera vez, las competencias lectoras del alumnado migrante ya no son, estadísticamente hablando, significativamente diferentes a las del alumnado nativo, tal como dice PISA. Por primera vez. Le voy a trasladar más datos. Mire, la diferencia entre las puntuaciones del alumnado nativo y de alumnado migrante se han reducido en 25,3 puntos del PISA anterior a este. Es decir, estábamos en un 39,8 y hoy estamos en un 14,5 de diferencia.

Le voy a decir más cosas, señor García, porque usted no sabe y, obviamente, hace valoraciones simplistas, titulares fáciles y, si me permite, manipulaciones absolutamente groseras. Por cierto, se ha dejado a Asturias en ese *ranking* que a usted tanto le interesa.

Pero más allá de esta cuestión, y si me permite hablar —que es lo que creo que quería que le contestara—, mire, los centros públicos de la Comuni-

dad Foral de Navarra han soportado mucho mejor esa tendencia global generalizada. Los centros públicos, de titularidad pública. Se lo digo porque no se ha enterado todavía de lo que ha dicho PISA, ni lo ha informado. El departamento está analizando todos los datos, hay una comparecencia y, obviamente, les trasladaré esos datos, esos microdatos, de alguna manera, en consideración a todas las personas que han pedido una comparecencia a los grupos políticos, y el informe se publicará con total transparencia en el portal. Pero los alumnos que han hecho PISA ahora son los alumnos que, en cuanto a ordenación, en cuanto a currículo, han estado bajo el paraguas de la LOMCE. Nada tiene que ver la LOMLOE con los alumnos que han hecho PISA ahora, que son los alumnos de cuarto de la ESO, los alumnos de quince años o los alumnos que estarían en tercero de la ESO porque han repetido. Todo ese alumnado que ha hecho el informe PISA ahora ha saltado bajo la ordenación de la nefasta ley de la LOMCE...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Por cierto, por acabar y para que se aclare. Los alumnos a los que usted hacía alusión del *ranking* de 2015 estuvieron, ¿sabe bajo qué paraguas? ¿Sabe bajo qué ordenación? Bajo la ordenación y bajo el paraguas de la LOE, una ley socialista de 2006 que fue la que proporcionó el marco y el ordenamiento jurídico y curricular de esos resultados.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-23/POR-00275. Pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Ginecología del Hospital García Orcoyen de Estella y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día con la pregunta de máxima actualidad sobre el Servicio de Ginecología del Hospital García Orcoyen de Estella y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela, que ha realizado la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. La formula la señora Nosti Izquierdo y tiene cinco minutos para ello.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos visto cómo en estos últimos días se han agravado los problemas de ginecología del Hospital García Orcoyen, dando lugar a que las embarazadas de Tierra Estella sean derivadas a dar a luz a Pamplona y a Tudela. Y también se ha producido un cierre de la Unidad de Cuida-



dos Intensivos en Tudela desde el día 7 de diciembre hasta el día 10 de diciembre.

Entonces, nosotros nos preguntamos, ¿qué medidas se van a tomar y con qué recursos va a contar este Gobierno y su consejería de Sanidad para subsanar las posibles ausencias médicas, con el fin de que no repercutan negativamente en los pacientes? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde el Consejero de Salud, nuevamente. Señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Creo que la cuestión de Estella ha quedado ya resuelta en las preguntas anteriores. Así que ahora nos centraremos en Tudela.

Lo primero de todo, para que quede también claro, la Unidad de Cuidados Intensivos de Tudela no se ha cerrado en ningún momento. Durante las guardias de los días 7 y 9 de diciembre, se ha reorganizado el servicio de tal forma que, en vez de un intensivista de guardia, se contó con el soporte de otros profesionales especializados en pacientes críticos. Ni esos dos días ni el resto del puente ha habido ninguna incidencia, tampoco se ha puesto en peligro a nadie. Comentario que también hemos podido escuchar por parte de algunos políticos de la Ribera.

De nuevo, todas las decisiones que se toman son para garantizar la calidad asistencial de nuestros pacientes y su seguridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Nosti, para su turno de réplica tiene cuatro minutos 15 segundos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Sí que es verdad que en estos últimos días hemos visto que se han agravado los problemas de ginecología del Hospital García Orcoyen. Ya lo ha respondido usted, de tal forma que las embarazadas de Tierra Estella se han visto obligadas a desplazarse o a Tudela o a Pamplona para dar a luz. Y sí que es verdad, porque así lo publicaron, que el 7 de diciembre igual no se ha cerrado del todo la UCI, pero sí que fue necesario trasladar a un paciente de la UCI de Tudela a Pamplona porque no se le podía atender en condiciones. Vale.

El Consejero, en otro Pleno, nos transmitió a los parlamentarios que no había escasez de médicos en atención primaria, y que las dificultades en especializada se podrían paliar con la «movilidad —entrecomillado— de los especialistas de uno u otro centro hospitalario».

Pues bien, la realidad es tozuda y se impone. Desde el jueves 7 de diciembre hemos dicho lo de que las embarazadas del área de salud de Estella que estén de parto serán atendidas en el Hospital de Tudela o en el Hospital Universitario de Pam-

plona. Para ello se ha habilitado una ambulancia convencional con dos TES, es decir, sin personal médico ni matrona, para trasladar a las parturientas a Pamplona. El motivo por el que no se puede hacer cargo el Hospital García Orcoyen de los partos, dicen, de manera temporal, es la falta de cinco profesionales de los ocho —ahora parece que algo se ha paliado— que forman parte del Servicio de Ginecología y Obstetricia, según apuntó el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud, Alfredo Martínez.

El portavoz del Sindicato Médico de Navarra, Alberto Pérez, asegura que no es un problema de bajas, sino de falta de profesionales en general, ya que Navarra no es atractiva para atraer profesionales del sector. Explica que las plantillas no están completas y cada vez hay menos médicos. Venir a trabajar a Navarra es menos atractivo cada vez y poco a poco se va deteriorando la sanidad. Primero fue Pediatría en Estella, luego Ginecología y en otros hospitales, como el de Tudela, faltan algunos servicios. Hay que plantear un cambio y lo tiene que hacer la consejería de Salud.

En relación con las bajas de seis de los ocho ginecólogos de Estella, algunas eran previsibles y de las no previsibles se podía saber la duración esperada. Por tanto, se podía haber gestionado de otra forma la situación. El jueves día 7 de diciembre se confirmó que la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía, si no se obligó a cerrar del todo, como dice usted, desde luego sí que estuvo en mínimos hasta el domingo 10. ¿La razón? La baja de dos intensivistas. Estas dos bajas, unidas al puente festivo, han llevado a cambiar la organización prevista para esos días y a reorganizar el servicio, efectivamente, pero no teníamos una UCI como habíamos tenido anteriormente.

La sanidad foral está en decadencia, es una clara realidad. Navarra, tras Cantabria, es la comunidad autónoma que menos ha incrementado su plantilla de facultativos dentro de la sanidad pública. Esa falta de médicos lleva a un problema muy importante, la sobrecarga médica. Sobrecarga médica, que constituye un problema que ya es crónico y se sigue sin afrontar. El Sindicato Médico Navarro ya aportó en diciembre de 2022 documentación sólida sobre este problema de sobrecarga y la situación de enfermedad a la que muchos facultativos estaban llegando por su causa, precisando en estas ocasiones baja laboral. La respuesta por parte de Salud en estas situaciones de baja laboral es siempre advertir al equipo de que no van a poder coger vacaciones. Y esto es un claro ejemplo de cómo se está llevando la gestión. Este y otros problemas deben ser resueltos por la Consejería de Salud, que, precisamente, tiene los presupuestos más altos de la historia de Navarra en salud, para

que situaciones tan desagradables como las que actualmente tenemos presentes sean las últimas que tengamos que soportar. Es conveniente que trabajen conjuntamente con el Sindicato Médico Navarro, ya que ellos pueden presentar medidas muy interesantes para aumentar la calidad y la cantidad del servicio sanitario que debemos ofrecer a los ciudadanos. Sabemos que existen otros colectivos dentro de sanidad, más numerosos, que pueden aportar más votos al Gobierno, pero no aportan mejores soluciones, ya que el problema está en la escasez de médicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, para la respuesta tiene cuatro minutos, quince segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Tras escuchar su intervención y las intervenciones de algunos políticos este fin de semana, sobre el, entre comillas, cierre de la UCI de Tudela y qué tenemos que hacer para solucionarlo, ratifico mi idea de que en salud todo el mundo opina pero nadie ofrece soluciones o propuestas realistas, más allá del populismo y la demagogia.

Por contextualizar de qué estamos hablando, le diré que la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela está abierta desde 2017. Lo sé bien porque su apertura fue una decisión que yo mismo tomé mientras ocupaba el mismo cargo que ocupo ahora en la legislatura 2015-2019. Esta unidad cuenta con cinco camas, que en caso de extrema gravedad, como lo fue el covid, puede ampliarse hasta siete. Anualmente se registran entre 340 y 350 ingresos según los datos de 2022, aunque este año la cifra parece ser un poco menor; de momento, 322 ingresos hasta el mes de noviembre. Sin embargo, hay cuestiones que se siguen derivando siempre a Pamplona, como las referentes a la unidad coronaria, cuyas intervenciones solo se realizan en el Hospital Universitario de Navarra y posteriormente se continúa el seguimiento en Tudela, cuando el paciente está estable y se puede volver a trasladar.

Para su atención se cuenta con una plantilla de seis profesionales. Una de ellas está exenta de guardias, así que para la rueda de guardias contamos con cinco profesionales. Por tanto, la plantilla está cubierta, pero desde el mes de agosto una profesional está de baja y la pasada semana tuvimos una baja sobrevenida de una segunda profesional que se rompió el brazo, algo imposible de planificar y de prever. Ante la imposibilidad de contar con intensivistas, la dirección del Hospital Reina Sofía abordó el problema y decidió que durante las dos guardias que tenía esta profesional el soporte médico lo dieran los profesionales especializados en pacientes críticos, tal y como se hacía en Tudela antes de que se abriera la UCI en 2017, pero en

esta ocasión mejor, porque contaba con todo el equipo de enfermería y TCAE habitual de la UCI en sus correspondientes turnos, a los que agradecemos enormemente la colaboración y el trabajo del pasado fin de semana. Un cambio de organización que no ha supuesto ni un riesgo para los pacientes, ni un cierre de la unidad, ni un peligro para nadie, porque el servicio estaba cubierto con todos los profesionales necesarios que hay en un puente largo, como ha sido el caso. El balance que realizó la gerencia del hospital fue de cero incidencias y un solo traslado a Pamplona de un paciente tras un infarto, que, aunque hubiera habido cuarenta intensivistas en Tudela el sábado, hubiera sido trasladado igualmente, porque requería ingreso e intervención en la unidad coronaria.

Por tanto, señoría, basta ya de alimentar la incertidumbre y el malestar de la población. No podemos entender cómo un alcalde de una población como Tudela manda un audio a los periodistas para decir que esto es insostenible, una vergüenza, un peligro. Insostenible, una vergüenza y un peligro hubiera sido no hacer nada y esperar a que no pasase nada en las guardias del 7 y del 9 o no comunicar nada al resto de servicios e improvisar sobre la marcha si algún paciente crítico hubiera requerido estabilizarse o atención especializada. Pero hicimos justamente todo lo contrario. Y de darse esta situación en medio de un puente lo volveríamos a hacer igual, porque, además de gestores, también somos sanitarios y sabemos sopesar riesgos y beneficios para nuestros pacientes.

Esta legislatura para Salud es clave. Hemos llegado a un punto, no solo en Navarra, sino en todo el Estado, en el que no podemos seguir así en varios ámbitos, como en Atención Primaria o en especialidades con escasez de profesionales. Es momento de afrontar la realidad y tomar medidas realistas, viables y, sobre todo, responsables y, de paso, dejar de tratar la salud como arma política y de ponerle un color. La salud no tiene o no debe tener color político, tiene personas detrás. Eso es lo único que nos importa tanto a mí como a mi equipo y es lo que nos va a guiar nuestras decisiones, no el nivel de ruidos que estas generen o los comentarios demagogos que susciten. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

**11-23/POR-00276. Pregunta de máxima actualidad sobre la asistencia sanitaria a casos de ludopatía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.**

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la asistencia sanitaria en casos de ludopatía, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-

Zurekin Nafarroa. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra el señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Señor Consejero, le hago un cambio de tercio después de tratar tres veces el mismo tema. El pasado mes de octubre el Ministerio de Consumo presentó el informe de prevalencia en el juego. Los datos que arroja este informe no podrían ser más alarmantes. El perfil de la persona jugadora es cada vez más joven. Un 23 % de las personas jugadoras tienen menos de 25 años y aunque todos sabemos que la entrada a los juegos de azar suele ser presencial, los riesgos de padecer un problema de juego aumentan exponencialmente cuando estamos hablando de entornos *online*, siendo, además, los jóvenes las personas más vulnerables y expuestas a un posible trastorno por juegos de azar. De hecho, este mismo informe indica que casi un 13 % de las personas que participan en apuestas *online* con edades entre 18 y 25 desarrollan un problema con el juego. Si extrapolásemos estos datos directamente a Navarra, tendríamos alrededor de 2.500 personas entre 15 y 64 años que presentarían trastorno del juego. Si hablásemos de la fase anterior, la que se denomina situación de juego problemático, podríamos estar hablando de casi 7.000 personas.

Ante esta situación se dan dos derivadas, la primera es la relativa a la normativa. El 14 de julio de 2022 se publicó la Ley Foral 21/2022, que modificaba la Ley Foral 16/2006, del Juego, y establecía medidas de protección a las personas más vulnerables, como los menores, y también proponía medidas para reducir los riesgos de adicción que suponen los juegos de azar. La segunda derivada es el alcance de este problema en nuestra Comunidad. ¿Cuánta gente tenemos diagnosticada en Navarra? Existe en la actualidad una divergencia de datos entre las personas que se atienden en la red pública y las que se atienden en las entidades sociales especializadas en el tema, lo que nos lleva a pensar que los casos de adicción al juego son más numerosos que lo que las cifras oficiales reflejan y que no se corresponden con la dimensión de este problema en Navarra, especialmente, como repito, entre la población más joven, quizá porque la ciudadanía desconoce que puede dirigirse a la red pública de salud para el tratamiento de esta adicción, o bien porque no se dispone de los recursos necesarios.

Nuestra pregunta va en este sentido, nos gustaría conocer, señor Consejero, qué medidas tiene pensado adoptar el departamento para prestar la asistencia necesaria a todas aquellas personas que lo soliciten, ya sea en la red pública o a través de entidades sociales especializadas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Nuevamente, el señor Consejero de Salud,

señor Domínguez, tiene la palabra para responder. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como bien ha indicado en la argumentación para justificar la realización de esta pregunta, la ludopatía fue reconocida en 1980 oficialmente como enfermedad, y así la tratamos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dentro de la cartera de servicios de los recursos sanitarios de salud mental, la atención asistencial a los trastornos adictivos con y sin sustancia está integrada en la red general de salud mental. Para dicha asistencia se trabaja en dos niveles: de forma global a la intervención genérica en adicciones y de forma personalizada adaptándose a cada necesidad en función del tipo de adicción, como es el caso de la ludopatía.

Respecto al trabajo con entidades sociales especializadas en la ludopatía, lo hacemos a través de subvención para el desarrollo de diferentes programas, y así seguiremos haciéndolo, siempre que dicha subvención se enmarque en la línea y en el espacio que es adecuado por las características de la atención que presta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Señor López Córdoba, tiene dos minutos y treinta cinco segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias por la respuesta, señor Consejero. Antes he hablado de dos derivadas. A la segunda me ha contestado; la primera le recuerdo que hacía mención a la normativa actual en lo que se refiere al cumplimiento de la ley, y hay que reconocer que esto es más transversal y no le compete únicamente al Departamento de Salud, porque hay aspectos sobre los que desconocemos si se están realizando avances o se están cumpliendo las medidas establecidas, como pueden ser los sistemas de control de acceso a las máquinas que actualmente hay instaladas en los establecimientos de hostelería, análogas a las que ya existen en las máquinas de tabaco; la realización de programas específicos de prevención en los centros educativos; o el estudio de la fiscalidad referida al juego, así como las infracciones y sanciones que el propio plan de inspección y control en materia del juego prevé, sanciones que, por cierto, tienen destinado por ley un porcentaje de las mismas a la prevención y rehabilitación de la ludopatía.

Si las adicciones son un problema en sí mismas y requieren de programas de atención y prevención, cuando hablamos de menores —creo que hay otra pregunta al respecto más adelante— la dimensión del problema se multiplica. A lo largo de los últimos dos o tres años, hemos podido ver noticias de menores pillados en salones de juego, salones de apuestas. Esperamos que los diferentes departa-



mentos a los que compete, al igual que ha respondido el Consejero de Salud, actúen para reducir drásticamente los números que los datos arrojan sobre nuestra Comunidad. Es un tema que nos preocupa y al que haremos seguimiento. Le reitero el agradecimiento por su respuesta, señor Consejero. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik kasko. Consejero, para concluir el debate, tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Tal y como les he indicado en mi primera intervención, la ludopatía es una enfermedad y desde el Departamento de Salud así se trata, tanto con recursos propios como concertados o subvencionados con entidades sociales especializadas en ello. En el caso de los recursos propios destinados a estos pacientes, se encuentra la red de salud mental en su conjunto, tanto a través de los centros ambulatorios como hospitales de día o unidades de hospitalización.

Dentro de una concepción de las adicciones como un trastorno complejo, el enfoque biopsicosocial está considerado como el más adecuado para comprender el inicio y desarrollo de este tipo de trastornos. En un modelo de este tipo es coherente que se consideren modelos de tratamiento multimodales que trascienden una única disciplina. De esta forma, la cuestión no es tanto en qué casos conviene que intervengan unos u otros profesionales, sino en qué momentos del proceso de atención está indicada su participación, con qué objetivos y cuáles son las técnicas más eficientes con que cuentan desde el aval de la evidencia científica. Así lo consideramos desde el Servicio Navarro de Salud, trabajando un patrón de diferentes etapas de intervención: evaluación, motivación para el cambio, desintoxicación —específicamente para las adicciones con sustancias—, deshabitación y mantenimiento. De esta forma, de acuerdo con los datos registrados en Osasunbidea, el número de pacientes atendidos en los principales centros de salud mental con ludopatía como diagnóstico principal, secundario o terciario fue de 108 en 2022 y de 111 en 2023 hasta el mes de noviembre. Sin finalizar el año actual, la cifra es ligeramente superior este año respecto de la del año pasado, siendo el sexo masculino mayoritario, con un porcentaje mayor del 90 %. El motivo por el que se diferencia entre primario, secundario y terciario es porque en muchas ocasiones la razón por la que se solicita atención en salud mental es otra y en el transcurso de la exploración se detecta una ludopatía.

Por franjas de edad, en este año predominan los pacientes en la franja de edad entre los 35 y los 50 años. 53 pacientes, de ellos 48 hombres y 5 mujeres. En la década de los 20 se atiende a 21 personas, y ninguna de ellas es mujer. Y respecto a los pacientes nuevos, en los once meses transcurridos

de este año, se ha tratado a 40 pacientes nuevos con ludopatía, 36 hombres y 4 mujeres. 12 de ellos en la franja de edad de 35 a 39 años.

En lo referente al trabajo con entidades especializadas para tratar el juego patológico, contamos con Aralar y Jugadores Anónimos. La clave de esta colaboración es que las subvenciones que estas reciben estén enmarcadas correctamente en la línea de la subvención adecuada y que es importante diferenciar las cuestiones asistenciales que les he comentado anteriormente, a cargo de salud mental, de la materia preventiva, que gestiona el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra a través del Servicio de Promoción de la Salud.

Ajustarnos a la línea adecuada nos permitirá seguir tratando a estos pacientes con la atención individualizada que merecen, que este tipo de adicción requiere y destinando los recursos necesarios a la prevención para evitar que nuevos pacientes sean diagnosticados. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

**11-23/POR-00277. Pregunta de máxima actualidad sobre el servicio UCI del Hospital de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el servicio UCI del Hospital de Tudela, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, compañeros, compañeras. Señor García, tranquilícese. Usted no es quien para dar lecciones a nadie. Son ustedes los amigos de los que colgarían al Presidente del Gobierno por los pies...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, a la cuestión.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... o los que niegan la violencia machista. Reflexione sobre eso.

Dicho esto, el pasado jueves, día 7 de diciembre, desde la dirección del Hospital Reina Sofía se tuvo que abordar, debido a una baja médica sobrevenida de una profesional, una reorganización del servicio UCI, tanto para dicha jornada como para el día 9 de diciembre. Para ello se contó con el soporte de profesionales médicos especializados en críticos, tal y como se realizaba la asistencia a estos pacientes antes de la apertura de la UCI en 2017, como ha reflejado el Consejero. Durante todos los días, la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital ha permanecido abierta y se ha garantizado el servicio asistencial con normalidad y sin



incidencias gracias al trabajo del equipo de enfermería y TCAE en sus distintos turnos y al resto de especialistas.

A tenor de las afirmaciones y desinformaciones de algunas personas y algunos medios, le preguntamos a la Presidenta por la situación de la UCI en el Hospital de Tudela. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Responde la Presidenta en nombre del Gobierno. Señora Chivite Navascués, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El Hospital Reina Sofía de Tudela es el centro de referencia de Atención Especializada de toda la Ribera de Navarra, pero también de parte de Aragón. Por eso, en los últimos años se han impulsado mejoras sustanciales para avanzar en servicios y en calidad. Tal y como ha contado el Consejero, la UCI se abrió en el año 2017, de hecho, la abrió él como Consejero. Cuenta con seis profesionales, cinco de los cuales hacen guardia, de manera que la plantilla está cubierta. Pero es verdad que tenemos a una persona de baja desde agosto y que la semana pasada hubo una baja sobrevenida. Al no contar con más intensivistas, la decisión que se tomó fue que durante las dos guardias que tenía que tener esta persona con baja sobrevenida el soporte médico lo dieron profesionales especializados en pacientes críticos junto con el personal de enfermería y TCAE habitual de la UCI. Este cambio, como bien ha dicho el Consejero, no ha supuesto ningún riesgo para los pacientes, porque el servicio ha estado cubierto con los profesionales necesarios. Lo que nos ha trasladado la gerencia ha sido que no ha habido incidencias y que hubo que realizar un solo traslado a Pamplona de un paciente que, al haber sufrido un infarto, en todo caso, hubiera sido trasladado de igual manera porque debía ingresar en la unidad coronaria.

Esto es lo que ha ocurrido, pero permítame que le recuerde que este hospital está en un impulso constante y que en los últimos años ha registrado notables mejoras. Y voy a poner algunos ejemplos: la inversión de más de cuatro millones de euros para duplicar la capacidad de la unidad de hemodiálisis este año, los avances tecnológicos como son el nuevo equipo de tomografía computerizada, el robotizado de radiología, la previsión de sustituir dos salas de rayos X, una consulta de maxilofacial o consulta de neumología, que anteriormente se realizaba en Pamplona. Pero también estamos mejorando distintas áreas de atención, como pueden ser Ginecología o Nutrición, por citar algunas. Y ayer mismo aprobamos en sesión de gobierno la reforma y ampliación del área de farmacia del

Hospital Reina Sofía, con un presupuesto de más de dos millones de euros.

Es decir, en los últimos años, con Gobiernos de progreso en esta Comunidad, es cuando el Hospital de Tudela ha dado un salto cualitativo muy relevante, cosa que no ocurría con Gobiernos de UPN, que precisamente hicieron el camino contrario, eliminando el autobús de la vida o intentando quitar los laboratorios del Hospital Reina Sofía de Tudela. Por lo tanto, y es el compromiso de este Gobierno, seguiremos dotando de herramientas a la sanidad pública para prestar el mejor servicio a la ciudadanía, también en la Ribera, y lo haremos tanto desde la Atención Primaria como desde la Atención Especializada y hospitalaria. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, tiene tres minutos y cuarenta cuatro segundos, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Ya ve que, pese a las mejoras e inversiones que usted ha detallado, por desgracia, una vez más las derechas vuelven a despertar el apocalipsis en el que les gustaría que estuviera Navarra. Y, por supuesto, utilizan la Ribera para confrontar con el Gobierno de Navarra, ninguna novedad por otra parte. Pero lo peor de todo es que lo hacen desde la mentira. Ni se cierra la UCI de Tudela ni se generó un apocalipsis en la Ribera. Hubo una reorganización en el servicio por una causa puntual que en ningún momento supuso un riesgo para los pacientes. Así que, por favor, dejen de mentir. Debemos atacar la desinformación. No se puede manipular la información al gusto de unos pocos que lo que buscan son réditos políticos miserables. La política es algo mucho más serio que todo eso, señores de la derecha. Y la utilización política en algo tan sensible como es la sanidad me parece vergonzoso. En el fondo lo que buscan es generar desazón en la población. Y esto, cuando menos, es peligroso cuando ustedes hicieron todo lo contrario cuando gobernaban. Mientras unos buscan —ustedes, las derechas— privatizar la sanidad, otros seguiremos trabajando para proteger nuestra sanidad pública de manera clara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir... No quiere.

**11-23/POR-00278. Pregunta de máxima actualidad sobre las competencias pendientes de transferir a la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las competencias pendientes de transferir a la Comunidad Foral de

Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula su portavoz, el señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, el problema es que yo le tenga que hacer a usted esta pregunta. El problema para Navarra y para la convivencia es usted, señora Chivite. Usted a estas alturas se ha convertido en un títere, un títere al servicio de los intereses de Sánchez, de Otegi, de Cerdán, del propio señor Alzórriz, y títere de sus intereses personales, no de los intereses de Navarra. Es Presidenta, pero sus intereses no están en esta Comunidad, no están en Navarra. Sus intereses están al servicio del PSOE y de su sillón, y de sus sillones, de todos los que le acompañan en esos sillones. Por eso hace lo que hace, por eso sigue a pies juntillas todo lo que se le dice desde Madrid, por eso las decisiones que afectan a Navarra se toman en Madrid. Y por eso se han reído de usted de una forma clara Euskal Herria Bildu, el Partido Nacionalista Vasco, en fin, el propio Partido Socialista, en todo lo que tiene que ver con la transferencia de competencias a esta tierra. Por eso deciden ellos y no decide usted, señora Chivite. Y si se apoyan los Presupuestos Generales del Estado, pues hay traspaso de competencias; si no se apoyan, no hay. Si se apoya la investidura del señor Sánchez, hay traspaso de competencias; si no se apoya, no hay. Ha convertido la política española y también el régimen foral en un mercadeo, en un bazar total y absolutamente indigno.

Yo no sé si usted se ha leído la pregunta, señora Chivite, lo que sí sé es que alguien le ha escrito la respuesta, y ya está. Y la leerá, pero la realidad es que a usted le da lo mismo si es verdad o es mentira, porque eso siempre le ha dado igual. Le ha dado igual mentir a los navarros a la cara, señora Chivite, le da igual. Le ha dado igual traicionar a sus propios votantes, le ha dado igual. Le da igual vender Navarra o vender Pamplona, le da lo mismo, señora Chivite. A usted lo único que no le da igual es el poder, es su sillón y es su sueldo, señora Chivite.

Y, mire, vamos a seccionar la pregunta, a estudiar en profundidad las competencias. Lo de «en profundidad» le sonará raro, porque usted no suele estudiar las cosas en profundidad. Usted es más de brocha gorda, de insultarnos a todos, de mentir, pero ya, además, mentir sin ponerse colorada. Hace falta tener poca vergüenza, señora Presidenta. Pero, hablando de mentir, la verdad, yo no sé cómo no le da vergüenza mentir a sus votantes un día sí y otro día también. No sé cómo no le da vergüenza negociar competencias o que el PSOE negocie competencias con los terroristas de EH Bildu, y digo bien, digo terroristas de EH Bildu,

porque son dirigidos por un terrorista condenado por ser terrorista, como es el señor Otegi.

Las competencias, las transferencias le dan lo mismo. Pactar con terroristas de Bildu una ponencia para reformar la Lora, superprogresista. Pactar con terroristas de Bildu la competencia de tráfico, también muy progresista.

SRA. AZNAL SAGASTI: Zure baimenarekin, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal...

SR. ESPARZA ABAURREA: Pactar con terroristas de Bildu otras cosas, superprogresista. Darle la alcaldía de Pamplona a los terroristas de Bildu, un ejercicio democrático. ¿Verdad, señora Chivite? Pues bien, yo no sé cómo no vomita por las noches. No sé cómo no vomita por las noches, señora Presidenta. No sé cómo tiene estómago para hacer lo que están haciendo, para soportar eso. Vender su alma, vender sus principios, vender las competencias, el régimen foral y lo que haga falta, vender Pamplona ¿le compensa con tal de ser Presidenta? ¿Le compensa de verdad? Porque yo estoy seguro de que miles y miles de navarros con lo que ustedes están haciendo vomitarían todas las noches. Hay que tener un estómago especial.

Mire, con las actitudes que ustedes están teniendo han roto la convivencia en Navarra, y usted es la principal responsable de ello, la principal y primera responsable. Levantan un muro, siguiendo a Pedro Sánchez, frente al 40 % de la sociedad navarra. Usted sabrá. Si tiene que vender su alma, la venderá, lo ha demostrado. Esta dirección, la dirección de este Partido Socialista de Navarra, la dirección de este PSOE ha demostrado con hechos que son escoria. Y voy a definir escoria. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza...

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy a definir escoria: alguien o algo...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, sabe...

SR. ESPARZA ABAURREA: ... que no merece ninguna valoración...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, disculpe, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, mire...

SR. PRESIDENTE: Disculpe, le interrumpo, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Defino escoria, señor Presidente. Mire, alguien o algo que no merece...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, usted sabe que hay unos límites que son el decoro, el respeto y la cortesía parlamentaria.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy a definir escoria, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Y usted está insultando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Alguien o algo que no merece ninguna valoración positiva, ya que resulta dañino y/o maléfico. Eso es escoria.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, está insultando, le llamo al orden.

SR. ESPARZA ABAURREA: Alguien o algo...

SR. PRESIDENTE: Le llamo al orden, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, déjeme hablar, que estoy definiendo. Mire, alguien o algo, y esto no es ningún insulto, que no merece ninguna valoración positiva, ya que resulta dañino, vil o maléfico. Y es evidente a estas alturas que la señora Chivite y el señor Sánchez son dañinos para Navarra. Es evidente que es...

SR. PRESIDENTE: Concluya su turno.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Que es vil lo que están haciendo. Ellos y usted, señora Chivite, ha elegido el camino. Tiene once parlamentarios de los treinta que conforman este Gobierno. Hoy pasa a estar en minoría, señora Chivite. Geroa Bai y EH Bildu suman 16. A nosotros nos insultan, a nosotros nos excluyen, a nosotros nos mienten, con nosotros no cuentan. Aquí se queda, señora Chivite.

SR. PRESIDENTE: ¿Ha concluido su turno, señor Esparza? Está visto el respeto que tienen ustedes al Parlamento de Navarra.

(LOS PARLAMENTARIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO ABANDONAN EL SALÓN DE PLENOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señora Chivite, ¿quiere responder?

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Desde luego, el señor Esparza no sorprende en su intervención, sigue con la misma tónica hiperbólica de crispación, de estridencia y de insultos. Lo mismo que viene haciendo desde el año 2019, por lo tanto, no sorprende. Y yo, sinceramente, puedo entender el enfado de UPN. ¿Y saben por qué lo puedo entender? Porque el Partido Socialista estuvo una posición dijéramos que similar cuando UPN nos echó del Gobierno, pero hay una diferencia muy clara, nosotros no llamamos a la ciudadanía a las calles, nosotros no abandonamos las instituciones democráticas y de representación de la ciudadanía y, desde luego, nosotros nunca nos dedicamos a insultar. Poco respeto plantea por esta Cámara, ni él ni su grupo. En un Pleno de control al Gobierno de lo que deberíamos hablar es de la

gestión, de las decisiones y de las propuestas del Gobierno, y eso es lo que yo voy a hacer.

Este Gobierno está comprometido con su autogobierno, con el despliegue de su autogobierno. Lo demostramos la legislatura pasada y seguiremos trabajando en la misma materia en esta legislatura. Yo no respondo al señor Esparza, yo respondo al conjunto de ciudadanos que quieren saber sobre esta cuestión. Y, como digo, este Gobierno está comprometido con la Lora, con su desarrollo y con el autogobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señorías, creo que hemos asistido a una intervención, como he dicho, que no responde al decoro y respeto a las instituciones de Navarra, ni a la Presidenta ni a un grupo parlamentario, ni tampoco al Parlamento, con la actitud. En virtud de varios artículos del Reglamento, decaen las iniciativas presentadas por Unión del Pueblo Navarro, debido a su ausencia, las preguntas orales, y por eso, en virtud de lo hablado aquí por la Mesa, proseguimos con la sesión con el resto de preguntas, si así lo consideran.

#### **11-23/POR-00265. Pregunta sobre el voluntariado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, pues, con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el voluntariado en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. En el Partido Socialista, como siempre, seguimos trabajando por la ciudadanía navarra, siempre con respeto, siempre con educación. Y, desde luego, señor Vicepresidente, vamos hoy con un tema para hacer mucha más Navarra y mucha más comunidad. Usted hizo una rueda de prensa hace escasas semanas en la que decía que el 44 % de los navarros participa o ha hecho alguna vez en su vida actividades de voluntariado. Voluntariado que requiere estar también en la agenda política, porque, desde luego, lo consideramos como un instrumento de primer orden para profundizar en democracia por los valores implícitos que supone la participación organizada de la ciudadanía y porque, además, representa el compromiso con el interés general, favoreciendo la justicia, la cohesión social y una sociedad más inclusiva, relacional y participativa.

Desde luego, existen muchas muchas maneras de hacer voluntariado, tantas como necesidades existen en una sociedad. La actual ley recoge hasta diez ámbitos diferentes de voluntariado. Podemos hablar del ambiental, del comunitario, del cultural, del deportivo, del educativo, internacional, ocio y tiempo libre, protección civil, sociosanitario y social. Y es deber y es responsabilidad de los poderes públicos



el reconocimiento y la promoción de la implicación ciudadana en el desarrollo social de la Comunidad Foral de Navarra, fomentando toda forma de participación social organizada que esté orientada hacia el bien común y el avance hacia una sociedad más igualitaria, más solidaria y más participativa.

De todo el marco normativo existente y de actuación al respecto, nos gustaría destacar en este Pleno la plataforma Navarra + Voluntaria, que es la marca que identifica la estrategia de Gobierno de Navarra para favorecer el desarrollo y consolidación del voluntariado en Navarra, contribuyendo activamente a su conocimiento y fortalecimiento, dándole estabilidad y permitiendo también mejorar la cooperación entre todas las personas que quieren hacer voluntariado, por un lado, y todas las entidades que, además de voluntarios, también necesitan un impulso. Es una plataforma que cuenta con más de ciento cincuenta entidades registradas y casi tres mil personas inscritas, y en el Partido Socialista, desde luego, esperamos que en un futuro sean muchos más.

También, en nuestro grupo parlamentario, queremos que esta pregunta sirva para poner en valor el importante y el imprescindible papel de todas las personas y entidades que forman esa necesaria red de voluntariado de Navarra, y por ello queremos destacar la importancia de contar con personas que, de forma solidaria y de forma altruista, quieren dedicar tiempo, esfuerzo, ilusión y compromiso para contribuir al objetivo común de mejorar la vida de las personas y de la sociedad en general. Hace escasas semanas se publicó el Estudio sobre el voluntariado en Navarra, acción que pretende profundizar en el conocimiento sobre la realidad del voluntariado y de las necesidades de los diferentes agentes implicados, lo que además ha permitido identificar esas propuestas de mejora de cara al próximo plan de voluntariado en Navarra en el que se está trabajando. Y precisamente, señor Taberna, le preguntamos por sus conclusiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, señor Taberna. Tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Me alegro de que me hagan esta pregunta, y además sin pizca de ironía, porque esta pregunta no trata de ensalzar al Gobierno, sino que trata de ensalzar a la sociedad civil, trata de ensalzar a la ciudadanía navarra. Una de las conclusiones fundamentales de este estudio es que Navarra es pionera y es una de las comunidades autónomas con mayor incidencia, mayor prevalencia de voluntariado, que no es otra cosa que el altruismo y que no es otra cosa que la filantropía. Y, por lo tanto, en estos momentos de alta tensión política, cuando las Cámaras

representativas un día comparan la situación con el 23 de febrero del 81, en otro momento, como el que hemos vivido, Parlamentarios y Parlamentarias abandonan la casa del pueblo navarro, es necesario poner en valor el voluntariado, poner en valor la sociedad civil y, sobre todo — y este es uno de los principios rectores de este Gobierno—, no contaminar con la alta tensión política a la ciudadanía. La ciudadanía pasa de esta tensión política, tiene otras prioridades, tiene otros focos entre ellos el bien común y también trabajar por otros. Y, por lo tanto, en ese altruismo, en ese voluntariado, el Gobierno le acompañará fehacientemente.

Como ha comentado la Parlamentaria señora Unzu, el estudio que se ha realizado sobre el voluntariado en Navarra nos indica que prácticamente la mitad de la población ha trabajado o trabajó en su momento en áreas de voluntariado, pero también que aquellos que no lo han hecho tienen intención, en la mitad de los casos, de trabajar en esto, en el voluntariado. Por lo tanto, Navarra, bien sea por sus confesiones, bien sea por su estructura social, bien sea por sus tradiciones, tanto el auzolan como el cooperativismo, es una sociedad viva, solidaria y muy voluntaria para el bien común.

Y nuestro departamento, desde luego, no quiere ser un departamento de estudiantes, quiere hacer estudios para la acción, estudios para las políticas públicas, y este estudio va a tener consecuencia futura en una mayor asignación presupuestaria para el próximo año en nuestra previsión para fomentar y fortalecer las tareas de voluntariado. Estamos inmersos en el tercer programa del voluntariado de Navarra, a finales y mediados de enero se dará una devolución sobre las aportaciones, y vamos a seguir en esta vía.

Por lo tanto, y acabo, más allá de tensionamiento políticos, de buscar la bronca por buscar la bronca, buscando una polarización, Navarra tiene otra cara, Navarra tiene una cara de ciudadanos y ciudadanas que están día a día construyendo país, construyendo Navarra, y el Gobierno, en esa voluntad de trabajar por el bien común, va a seguir con ellos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Unzu, tiene un minuto... ¿No?

**11-23/POR-00241. Pregunta sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto undécimo del orden del día: Pregunta



sobre el cumplimiento de la disposición adicional segunda de la «Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936», que realiza el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin Nafarroa. Tiene cinco minutos el señor Guzmán Pérez para formular su pregunta.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Vamos a hablar ahora de memoria y de convivencia, que, a la vista de los acontecimientos, es más necesario que nunca. La iniciativa «Deportación navarra en los campos nazis», promovida por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, dentro del Departamento de Relaciones Ciudadanas y del Instituto Navarro de Memoria, enmarcada dentro del proyecto Exilio, con el objetivo de recordar a las personas que sufrieron la deportación y, en muchos casos, el exterminio, cifró en el año 2020 en 58 los navarros y las navarras que sufrieron la deportación y el exterminio en los campos nazis. Estas 58 personas de Navarra fueron deportadas a campos como el de Mauthausen, Gusen y Dachau durante décadas, y fueron sometidas de manera intencionada al cruel olvido.

En el año 2013 este Parlamento, el Parlamento de Navarra, aprobó la «Ley de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar del 36». Esta ley fue una ley pionera que puso y dio la importancia que requieren a las políticas de memoria pública. Esta ley, en su disposición adicional segunda, recogía que, en el plazo máximo de un año, el Gobierno de Navarra debería instalar en los campos en los cuales hubiese habido personas de Navarra internadas algún tipo de reconocimiento. El 30 de septiembre del 2017, en torno a cuatro años después, el Gobierno de Navarra inauguró un monolito-homenaje al medio millar de navarros y navarras que fueron presas, bueno, mejor que presas, internadas, entre 1939 y 1945 en el campo de Gurs, aquí al ladito, en Francia, en Santa María de Olorón. Tras esa primera inauguración, hasta la fecha, no se ha producido ningún otro tipo de inauguración.

Cada 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto, las asociaciones de memoria histórica, que celebran aquí al lado, en el Paseo Sarasate, un acto al que solemos acudir buena parte de los Parlamentarios y de las Parlamentarias, demandan la necesidad de dar cumplimiento a esa disposición. También, sin ir más lejos, el 28 de noviembre, hace unas pocas semanas, aquí mismo, en este Parlamento, se celebró una jornada de reconocimiento con motivo del décimo aniversario de la aprobación de la citada

ley, y en esa jornada se reclamó también la instalación de este tipo de monolitos en estos campos.

Por todo ello, le preguntamos a la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Gobierno de Navarra si tienen previsto dar cumplimiento a esta disposición y qué calendarios manejan. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta y Consejera de Memoria, señora Ollo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me va a permitir que antes de entrar a la contestación de la pregunta haga un alegato a favor de la memoria y la convivencia, desde luego, con el que este Gobierno está comprometido. Quiero decir que el Objetivo General 6 del Plan de Convivencia hablaba de favorecer y reforzar procesos institucionales basados en el diálogo y los pactos, rebajando la crispación en los debates, impulsando una buena gobernanza. Hoy, evidentemente, hemos asistido aquí a un espectáculo lamentable que, desde luego, va poco en consonancia con este compromiso del Gobierno y de las fuerzas políticas que yo creo que hay en esta Cámara. Yo pido que no juguemos con la convivencia, porque está en juego también la memoria. La memoria no es una cuestión de pasado, es un valor de futuro, y jugar con la convivencia entre diferentes, jugar a la crispación, desde luego, no contribuye en nada, como digo, a una sociedad diversa y plural, a una sociedad en paz para la que debemos trabajar, una sociedad en la que los diferentes nos podamos hablar sin insultos y sin crispación. Creo que mal ejemplo damos quienes estamos en las instituciones cuando enarbolamos determinados discursos y banderas más de barra de bar, de verdad. Y manifiesto aquí, desde luego, mi preocupación inmensa, como digo, por la memoria, esa memoria crítica con el pasado. En Navarra ya tuvimos suficiente en el siglo XX con varias violencias que nos afectaron, empezando por la franquista, la del golpe militar, a la que usted se refería en la pregunta. Como digo, creo que flaco favor hacemos a la convivencia de esa sociedad diversa y plural con espectáculos como el que hoy se ha visto, porque tienen consecuencia también en la memoria, en la memoria de nuestras nuevas generaciones.

Bueno, usted ha expresado muy bien ya todo lo que hemos hecho desde el Gobierno desde el año 2015, junto con las asociaciones, las entidades locales, en Gurs, con un acto multitudinario en 2017, con el programa Escuelas con Memoria y por la Paz y la Convivencia, porque las nuevas generaciones tienen que estar implicadas en esa

sociedad de convivencia, en esa sociedad de memoria.

No voy a apuntar, más allá de lo que usted decía, todo lo que se ha hecho, y también, sí, vamos a trabajar en la línea que usted plantea en el marco del convenio con el Memorial Democràtic de Catalunya y también se han iniciado contactos con la Amical de Mauthausen para explorar la posibilidad de que el Gobierno de Navarra ponga allá una placa, igual que se puso en Gurs, dedicada a esos navarros y navarras que tuvieron que irse de aquí, que fueron expulsados en ese exilio que fue una pérdida no solo humana, sino también intelectual y social para la propia Navarra de esos años.

Al mismo tiempo, estamos pensando que dentro del memorial que en Pamplona hay en torno a los centros de detención, también se pueda hacer alguna actuación de reconocimiento a esos navarros y navarras. Y, como digo, desde luego, trabajamos para las nuevas generaciones. Ya hay varios institutos que han ido a Mauthausen, y vamos a acompañar, dentro del programa Escuelas con Memoria, en esas actuaciones.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor Guzmán, para la réplica tiene dos minutos y treinta segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señora Consejera. Nos alegra conocer que se está trabajando para dar cumplimiento en parte a esa disposición y esperamos que se pueda materializar lo antes posible esa instalación de ese monolito al cual usted ha hecho referencia y también en el resto de campos que quedan pendientes.

En nuestro país, durante décadas, la desmemoria y el olvido camparon a sus anchas, generando un doble sufrimiento a las víctimas del franquismo. Un doble sufrimiento acelerado o incrementado por ese olvido y esa desmemoria impuesta. En una comunidad como la nuestra, en un territorio en el que no hubo frente de guerra, me gustaría recordar hoy que hubo 3.500 personas asesinadas por el fascismo. Después del golpe de Estado, durante la guerra y durante toda la dictadura, varios miles y miles de navarros y navarras fueron represaliadas política, económica y laboralmente. Durante décadas estas personas sufrieron, insisto, ese olvido. Además, y ya se lo he comentado en mi intervención inicial, por lo menos 58 navarros y navarras fueron deportados a campos nazis, de los que por lo menos 35 perdieron la vida en esos campos.

Es imprescindible que desde el Gobierno Navarra, como ya se viene haciendo desde hace varias legislaturas, se trabaje en las políticas de memoria pública. Políticas encaminadas a lograr la verdad, la justicia y la reparación a todas esas personas que sufrieron en primera persona las consecuencias del golpe fascista contra la legítima Segunda Repúbli-

ca española. Al hablar de esta cuestión, cómo no, hay que reconocer el papel pionero, como usted ha dicho, señora Consejera, que ha desempeñado durante décadas el movimiento memorialista. Aquí, en Navarra, asociaciones como AFFNA-36, como Pueblo de las Viudas, como txinparta o Autobús de la Memoria han sido las verdaderas pioneras que nos han marcado a las instituciones el camino a seguir.

Por mi parte, poca cosa más, señora Consejera. Le agradezco la información y le animo a que se lleven a cabo esos trabajos para dar cumplimiento cuanto antes a esa disposición que recoge la ley. Y, cómo no, como nos suele gustar decir a nuestra coalición: «Porque fueron somos, porque somos serán». Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Guzman jauna. Consejera, tiene un minuto y cincuenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Bueno, pues, simplemente, quiero volver a reiterar el compromiso del Gobierno junto con las entidades locales y las asociaciones memorialistas en reconocer la lucha de estos navarros y navarras que sufrieron el exilio, que sufrieron la represión, que sufrieron la violencia. Esa lucha fue en favor de la libertad, de la justicia social y de los derechos humanos, y ese compromiso, no solo escenificado aquí, sino también en Europa, es claro y firme. Por cierto, una Europa que debemos seguir hoy en día defendiendo como un reducto y reserva democrática a prueba de fascismos y de movimientos xenófobos o negacionistas, que vienen con otras fórmulas del pasado y con los mismos principios potenciados a escala global, como se está viendo también en Navarra. Navarra no es una isla, en Navarra no estamos aislados de todas esas olas reaccionarias, de esa crispación en el debate político, de ese negar la palabra, de ese negar el diálogo, de ese negar la pluralidad y diversidad de estas sociedades cada vez más diversas. También Navarra es cada vez más diversa y plural y, desde luego, creo que las instituciones, el Gobierno de Navarra, este Parlamento, las entidades locales, tenemos que trabajar por ese compromiso para avanzar hacia una sociedad diversa, plural y diferente. La diversidad, evidentemente, trae confrontación, pero quizás cómo resolver esa confrontación es lo que nos separa a unos de otros y, como digo, creo que el espectáculo que se ha dado hoy en este Parlamento va muy en contra de esa necesidad de abordar desde la discrepancia pero sin crispación. No encendamos las calles, por favor. Ya tenemos ejemplos de lo que pasó aquí en 1936. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**11-23/POR-00267. Pregunta sobre el destino y objetivos de la subvención asignada a Navarra en el marco del programa POCTEFA 2021-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 12. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, POCTEFA 2021-2027 programaren esparruan Nafarroari esleitutako diru-laguntzaren xede eta helburuei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egingen du. Asiain Torres jaunak dauka hitza, bost minutuz, galdera egiteko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Duela egun batzuk, kontseilari andrea, jakitera eman zen Nafarroako Foru Komunitateak 11,07 milioi euro jasoko dituela Europako funtsetatik, datozen hiru urteetan mugaz gairik lankidetzaren proiektuak garatzeko, POCTEFA 2021-2027 programaren laguntzen lehen deialdiaren behin-behineko ebazpenarekin bat etorritz, Saint-Gaudensen (Frantzia) Programazio Batzordeak onartu baitzuen.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Hace unos días, señora Consejera, se hizo público que la Comunidad Foral de Navarra recibirá 11,07 millones de euros de fondos europeos para desarrollar proyectos de cooperación transfronteriza durante los próximos tres años, de acuerdo con la resolución provisional de la primera convocatoria de ayudas del programa POCTEFA 2021-2027, que aprobó el Comité de Programación en Saint-Gaudens (Francia)].*

Beharbada, zenbait gai gogoratu beharko genituzke, hala nola POCTEFA 2021-2027 programa Interreg VI-A Espainia-Frantzia-Andorra Programaren akronimoa dela, lurralde-lankidetzarako programa europarra, hiru herrialdeen arteko mugako lurraldearen garapen jasangarria sustatzeko sortua; programa hori dela jada eremu horretako integrazio ekonomikoa eta soziala indartzera bideratutako erkidegoko finantza-laguntzaren seigarren deialdia; edo, azkenik, POCTEFAk Pirinioetako bi aldeetako eragileek diseinatu eta kudeatutako mugaz gairik lankidetzaren proiektuak finantzatzeko dituela, mugako itsasertzeko eremuak barne.

*[Quizás deberíamos comenzar recordando algunas cuestiones como que el programa POCTEFA 2021-2027 es el acrónimo del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra, un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países; que esta es ya la sexta convocatoria de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de*

*esta zona; o, finalmente, que POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos, incluyendo también las zonas litorales de la frontera].*

Evocó usted misma, Consejera, que la pandemia del covid-19 supuso uno de los mayores retrocesos en la cooperación transfronteriza en las últimas décadas y afectó gravemente a la economía y a la movilidad de esas regiones, así como al acceso de los ciudadanos a servicios que ya estaban acostumbrados a compartir. Por eso es necesario —lo compartimos con usted— reforzar el espacio transfronterizo, porque es un espacio de oportunidad y porque es un espacio muy vulnerable.

Entendemos también que estamos obligados a cooperar, algo que ya manifestamos cuando hablamos de la necesidad de la creación de la macrorregión del Arco Atlántico, ya que nuestra situación geográfica nos lo exige, y no solo por razones económicas, sino también por razones sociales. Este programa apunta precisamente a ello. Hacemos nuestras sus palabras de que —leo textualmente— «se trata de un ejercicio de sumar energías e ideas en la construcción de una Europa común más cercana a nuestras regiones. Es la Europa tangible, construida en común en nuestro espacio transfronterizo, toda una señal de identidad de esa Navarra apegada al territorio, pero abierta al mundo que queremos».

Es por ello por lo que queremos preguntarle, Consejera, a qué se destinarán concretamente esas cantidades y cuáles son en general los objetivos de esos fondos europeos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Kontseilari andrea, berriz ere, bost minutu dituzu galdera erantzuteko.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Egun on berriro. Duela gutxi, zuk esan duzun bezala, Interreg POCTEFA deialdi honen emaitzak jakinarazi genizkien bai eragile onuradunei bai gizarteari. Deialdi horretan, Nafarroak 11 milioi euro baino gehiago lortuko ditu mugaz gairik lankidetzaren programan, gure herriarren bizitza hobetzen duten proiektuak eta ekimenak batera finantzatzeko, herrietan, udaletan, departamentuetan, enpresetan, unibertsitateetan eta abarretan.

*[Recientemente, como usted ha dicho, comunicábamos, tanto a los actores beneficiados como a la sociedad, los resultados de esta primera convocatoria Interreg POCTEFA, en la que Navarra va a conseguir más de 11 millones de euros este programa de cooperación transfronteriza para cofinanciar proyectos e iniciativas que mejoran la vida de la ciudadanía en nues-*



*tros pueblos, nuestros ayuntamientos, nuestros departamentos, nuestras empresas, nuestras universidades, etcétera].*

Bestela inoiz posible izango ez ziren proiektuak. Ez bakarrik autonomia-erkidegoko edo estatuko aurrekontuetatik haratago dauden funtsak eskuratzeko aukera ematen dutelako, baizik eta, hain zuzen ere, horiek eskuratzeko eta lortzeko, beste eskualde, autonomia eta herrialde batzuetako eragile eta erakundeekin batera lan egin behar dugulako. Hori da Europa elkarrekin eraikitzea. Eta Europa hori benetakoa eta ukigarria da, gai zehatzetan islatzen dena, gero ikusiko dugun bezala. Eta bai, guztiz ados nago zurekin, Asiain jauna.

*[Proyectos que de otra manera nunca hubieran sido posibles. No solo porque permiten acceder a unos fondos económicos más allá de los propios presupuestos autonómicos o estatales, sino precisamente porque para poder optar a ellos y conseguirlos, nos exige un trabajo en común con agentes y entidades de otras regiones, autonomías y países. Eso es construir Europa juntos y juntas. Y esta es una Europa real y tangible, que se traduce en cuestiones concretas como luego veremos. Y estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Asiain].*

¿Por qué es necesario trabajar el espacio transfronterizo? Es un espacio de oportunidad, pero es un espacio muy vulnerable. Como usted ha mencionado, la covid nos lo demostró, y estamos obligados a cooperar por nuestra situación geográfica, que nos lo exige, pero no solo por razones económicas o porque estemos obligados, sino porque hay razones sociales, razones de vecindad, culturas compartidas, el euskera, una lengua compartida a un lado y a otro de los Pirineos. Por eso este departamento en particular y el Gobierno en general tienen clara su apuesta por construir y sentirse parte de Europa, y también trabajar en ese espacio transfronterizo en el que una parte importante de la ciudadanía navarra desarrolla su vida, trabaja, se forma, comparte. Y, como decía, también es importante por el impacto positivo que tiene en muchas entidades, actores y personas de nuestra Comunidad Foral, que este mes han recibido con alegría ese impulso al proyecto dentro de la convocatoria, el proyecto POCTÉFA.

Quiero destacar tres cuestiones. La primera, en cuanto a las grandes cifras, hablamos de 11 millones de euros, que es lo que va a recibir la Comunidad Foral de fondos europeos para desarrollar proyectos de cooperación transfronteriza. Se han aprobado 35 proyectos con participación de agentes navarros, que suponen una inversión total de 17 millones, el 65 % de los cuales vendrá de esos fondos Feder de esta convocatoria. Además, son proyectos que abarcan temáticas muy variadas, ya que incluyen nociones como el desarrollo y consolida-

ción de la cadena de valor del hidrógeno renovable a escala transfronteriza, la creación del Instituto Universitario de Cooperación Transfronteriza, la prevención municipal de las inundaciones a través de la inteligencia artificial, el ordenamiento sostenible del monte Larrun, la rehabilitación del frontón Euskal Jai Berri de Huarte, la gobernanza de las aguas fronterizas, la creación de un observatorio de cooperación transfronteriza o mejorar la supervivencia en cáncer hematológico, entre otros.

Finalmente, en cuanto a los beneficiarios, en once de esos proyectos participa el Gobierno de Navarra a través de sus departamentos, en cinco a través de sociedades públicas. Además, hay once proyectos en los que participan entidades locales, que son Pamplona-Iruña, Tafalla, Huarte, Bera, Lesaka, Baztan, Urdazubi, Luzaide y Esteribar, y los concejos de Eugi y Zubiri. En seis participan las universidades. El resto de beneficiarios son centros tecnológicos o asociaciones o empresas privadas.

Navarra y sus instituciones no solo creemos en Europa, en esta Europa apegada al ciudadano, sino que sabemos trabajar en ella. Le voy a dar tres datos que lo demuestran en cuanto a participación, eficacia y liderazgo. Por un lado, Navarra ha participado en casi la mitad de las solicitudes presentadas, 48 sobre un total de 103, pero debo añadir que no solo ha participado, sino que lo ha hecho con éxito: de esas 48 candidaturas, 35 han pasado el corte. Y, finalmente, hay que resaltar que en 9 de los proyectos seleccionados no solo se participa, sino que son los agentes navarros los que lideran los proyectos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Asiain jauna, bi minutu eta hamar segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin. Conocíamos ya algunos de los destinos de sus fondos, más allá de que por el momento la resolución sea provisional. Entendemos, de cualquier manera, que no habrá gran variación, por lo que nos congratulamos de los mismos, entre los que podríamos destacar que se propicie el desarrollo de acciones —usted ya ha mencionado unas cuantas de ellas, prácticamente todas— como la rehabilitación del frontón Euskal Jai Berri de Huarte, la prevención municipal de las inundaciones a través de la inteligencia artificial, el ordenamiento sostenible del monte Larrun, la gobernanza de las aguas transfronterizas, la creación de un observatorio de cooperación transfronteriza, la mejora de la supervivencia en cáncer hematológico, el aumento de la resiliencia en la viticultura, la mejora de la seguridad, la protección civil en el Pirineo o la consolidación de la cadena de valor del hidrógeno renovable, entre otras muchas.



Las actuaciones presentadas y que percibirán su correspondiente subvención alcanzan la cifra de 35. Son acciones como PHYrene, ARDI2, VITRES, DESIR, AgriPower, InmersIA, EDIT, SANA SILVA, no citaré todas, y en las que participan instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Pamplona, por citar uno —usted sí que ha citado prácticamente todas— y empresas privadas de diferentes ámbitos. 35 actuaciones, ninguna de las cuales desmerece un ápice respecto de todas las demás, que se enmarcan en esos cinco objetivos citados: crear un espacio común de conocimiento e innovación, proteger y consolidar los valores ecológicos, facilitar el acceso al empleo y a la formación, construir un espacio inclusivo y socialmente integrado, y finalmente impulsar el turismo sostenible y la cultura, detrás de los cuales se enmarca uno mucho más genérico, que es generar cohesión social y territorial a través de la cooperación transfronteriza. Son actuaciones que van a recibir un montante total de algo más de 11 millones de euros, con una inversión, que es muy importante también, de 17. Un importante espaldarazo, sin duda, a las mismas y un acicate para posibles futuras acciones. Unos fondos, y concluyo, Consejera, que sirven para romper fronteras físicas, pero sobre todo mentales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Si quiere, tiene cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Seré muy breve, simplemente les anuncio que el año 2024, además, va a venir con varias convocatorias en torno al ámbito transfronterizo. Una es una nueva convocatoria del área funcional oeste dentro de la Eurorregión, que va a tener en juego 15 millones de euros para proyectos estructurantes, proyectos en torno a movilidad sostenible, plurilingüismo o empleo transfronterizo. Esto no existía hasta ahora y Navarra va a tener un papel importante, porque en marzo, además, cogemos la presidencia de la Eurorregión. La otra novedad es la convocatoria de pequeños proyectos. Estos están destinados a apoyar proyectos de volumen financiero de hasta 200.000 euros para entidades locales. Además, a finales del 2024 llegará a la segunda convocatoria del proyecto Poctefa y en el primer semestre del 2025 está la convocatoria Objetivo Interreg, destinada a entidades públicas.

Como se ve, son muchos los proyectos que todavía se pueden presentar, muchos los programas en los que poder reforzar esa Navarra transfronteriza, esa Navarra con voz propia en Europa dentro de ese espacio transfronterizo y, sobre todo, que van a beneficiar a nuestra ciudadanía Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

### **11-23/POR-00269. Pregunta sobre los informes que alertan del abuso de los y las jóvenes de las apuestas en internet, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre los informes que alertan del abuso de los jóvenes de las apuestas de Internet, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero Domínguez, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. LUCERO DOMÍNGUEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on. Buenos días, Consejera. Hemos visto en estas semanas varios reportajes en los medios de comunicación alertando de diversas y complicadas situaciones que afectan a la juventud navarra. Mi generación, Consejera, es la generación entre crisis. Hemos sufrido las consecuencias de la crisis económica de 2008 y de la que hemos sufrido fruto de la pandemia, que nos ha convertido en la primera generación, como dicen algunas nada positivas predicciones, que no va a vivir mejor que sus padres y madres. Y eso es lo que hemos venido hoy aquí a revertir, porque si algo hemos aprendido después del mal trago vivido con las crisis, es que debemos ser resilientes, abordar de frente la adversidad y poner encima de la mesa nuestras propuestas y soluciones a nuestros problemas. La juventud ya no calla, ahora marca agenda política. Por poner solo dos ejemplos, la salud mental y el medio ambiente están en la agenda política gracias a la juventud, pero en este caso queremos visibilizar esta realidad y el trabajo que se desarrolla para prevenir los problemas de adicción a las apuestas en Internet. Decían los medios de comunicación que tres de cada diez jóvenes se enganchan apuestas deportivas o que dos de cada diez menores de 14 a 18 años gastan dinero en juegos de azar. Realidades complicadas que pueden, y, de hecho, lo están haciendo, convertirse en problemas más graves de adicción a este tipo de juegos.

En este sentido, la Ley Foral de Juego de Navarra determina muy bien cuál es la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Y cito: «... promoverá políticas de juego responsable, entendidas como aquellas en las que el juego, desde una perspectiva integral de responsabilidad social, se contemple como un fenómeno complejo en el que deben combinarse —y aquí entra lo esencial— acciones preventivas de sensibilización, intervención, control y reparación de los efectos negativos que se puedan derivar del mismo». Dentro de ese marco, Juventud recoge en su tercer Plan Foral de Juventud acciones dirigidas a trabajar en este sentido marcado por la ley foral. Por ello le pregunta-

mos qué estrategias está siguiendo su departamento para prevenir y abordar este tipo de adicciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Para responder, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, tiene la palabra durante cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor Lucero. Efectivamente, cada vez escuchamos más noticias y leemos más informes que nos alertan sobre el aumento de las apuestas entre la población joven. Y, por supuesto, señor Lucero, la preocupación es totalmente compartida.

Recientemente, el Ministerio de Consumo presentó un macroestudio a nivel estatal en el que destacaba un dato, a mi juicio, muy grave: el 12 % de los y las jóvenes de entre 18 y 25 años admiten que están enganchados a los juegos y que tienen síntomas que indican que puede conllevar un inicio de adicción.

En Navarra, el Instituto Navarro de Juventud publicó en 2021 el estudio *Juventud y salud mental y bienestar emocional*, en el que se dedica un apartado precisamente a la práctica del juego y las apuestas. En este estudio se corrobora que el juego es una práctica habitual entre la juventud, ya que en muchas ocasiones los jóvenes, las jóvenes, toman estas apuestas como una alternativa de ocio más y no visualizan el riesgo serio de adicción que puede conllevar; es decir, acuden a los salones de juego a socializar como si fuese una actividad sin riesgo, cuando creo que todos y todas los que estamos aquí coincidiremos en que no es así. Por ofrecer algún dato al respecto, el 6 % de las personas jóvenes consultadas para ese informe que elaboró el Instituto, afirmaron jugar habitualmente dinero en juegos de cartas, apuestas deportivas, bingos, casinos, tragaperras..., el 6 por ciento de los jóvenes consultados y consultadas, es decir, más de 6.000 jóvenes afirmaron haber incorporado estas rutinas a sus hábitos habituales de ocio. Dicho de otra forma, y para que seamos conscientes de la dimensión, si un instituto público de nuestra Comunidad alberga en torno a 1.000 estudiantes, estamos hablando de que, de forma regular, los chavales y chavalas de 6 institutos navarros están realizando apuestas. Una fotografía que, desde nuestro punto de vista, asusta y a la que, sin duda, hay que poner freno.

En lo que a esta forma de ocio, por denominarlo de alguna manera, respecta, en Internet —pueden imaginarse— y en una sociedad joven totalmente digitalizada, el uso de estas herramientas para llevar a cabo este tipo de juegos y apuestas también está muy popularizado, lo sabemos todos

y todas. Según el informe al que me he referido antes, un 33,4 % de la población consultada afirmaba jugar habitualmente *online*, y el Ministerio de Consumo corroboró en su último macroestudio estas cifras, ya que en dicho informe se apuntaba que el 37 % de las personas entre 18 y 25 años que ha jugado en el último año ha participado en apuestas digitales y, de estos, el 12,5 % ya ha desarrollado síntomas de adicción.

Con esta fotografía, como digo, preocupante, sobre la mesa, paso a detallar medidas que se han ido tomando y que se van a continuar implementando en nuestra Comunidad. En octubre del 19, el Gobierno de Navarra inició los trabajos preliminares para la modificación de la Ley Foral del Juego, centrándose en tres áreas fundamentales: prevención de la ludopatía, protección de las y los menores de edad y de colectivos desprotegidos, y potenciación del juego responsable. En este sentido, se aprobó una modificación de la Ley Foral del Juego con el objetivo de reducir estos riesgos de los que estamos hablando, riesgos a la adicción, para también disminuir la accesibilidad, reducir la exposición y establecer mecanismos de interacción entre los ámbitos educativos, familiares, sociales y sanitarios; en definitiva, salvaguardar la defensa de estos colectivos.

Por otro lado, ha hecho usted mención también en su intervención a que el tercer Plan Foral de Juventud, que finaliza este año, marca entre sus objetivos fomentar hábitos de vida saludable en las actividades de ocio y tiempo libre de la población joven en Navarra, para, de esta forma, no solo contribuir al desarrollo personal, sino evitar estas situaciones que acabamos de concretar y referenciar. Se mencionan como actividades que pueden conllevar efectos negativos para la salud de las personas, de los jóvenes y las jóvenes, en este caso las adicciones al juego y las casas de apuestas. Por tanto, el plan finaliza este año, tendremos que trabajar en el siguiente, ya se contemplaban objetivos y habrá que incidir en mayor medida. También se creó, en colaboración con el Departamento de Salud, la web [www.saludjovennavarra.es](http://www.saludjovennavarra.es), en la que se dedica un apartado a las apuestas y los juegos de azar. Y también se ha colaborado, y se va a seguir haciendo, con la campaña «Prevención de apuestas en jóvenes de Navarra».

Así que, respondiendo a su pregunta, esto es lo que se ha realizado hasta el momento, iniciativas nuevas para trabajar durante la legislatura que nos queda por delante, sin duda. Y también quiero reafirmar y reiterar que es un problema al que debemos poner freno, y en ello vamos a trabajar, no tenga ninguna duda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Lucero, tres minutos y cinco segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: De sobra, señor Presidente, muchas gracias. Gracias también por la respuesta, Consejera. Desde luego, tenemos un reto más que importante por delante en esta materia. La globalización, el mundo hiperconectado y las nuevas tecnologías han traído avances significativos a nuestra realidad y a nuestra sociedad, pero, por supuesto, también grandes retos como, por ejemplo, este del que estamos hablando.

Para cualquier joven es muy fácil abrir el buscador de Internet de su móvil y entrar a cualquier página de apuestas para jugar, y es tan fácil y sencillo que lo convierte en un peligro aún mayor. Pero es que, además, este tipo de adicciones tienen influencias muy distintas, según también los factores de riesgo a los que se enfrenten los y las jóvenes, por no hablar, por supuesto, de la complejidad en su regulación. Precisamente por eso es necesario enfatizar el trabajo en prevención informando a nuestra gente joven de los problemas e inconvenientes y de las posibles consecuencias, un trabajo que se desarrolle con la juventud también y con los agentes que trabajan con la juventud. Se me ocurren, por ejemplo, centros educativos —ha citado usted—, asociaciones que trabajan con juventud, asociaciones que trabajan en materia de prevención de adicciones... También ha citado usted que este año termina el tercer Plan Foral de Juventud, por lo tanto, el Gobierno deberá hacer una apuesta firme y decidida en el que será el cuarto Plan Foral de Juventud para atajar este tipo de problemáticas que cada día vemos más. No voy a entrar en la complejidad legislativa que tiene el juego en Internet, pero sí que entiendo que debemos desarrollar reglamentariamente la Ley Foral de Juego y adaptar la modificación que aprobó este Parlamento en la legislatura pasada para tener una buena herramienta que ataje y anticipe todos los problemas que ya estamos viendo. Es necesario también habilitar mecanismos para ayudar a las personas que ya están en situación de ludopatía, con medios y personal adecuado que pueda acompañarlas en su transición a una vida sin adicciones.

En definitiva, señora Consejera, queda trabajo por hacer en este ámbito, pero tenemos unos buenos mimbres para poder desarrollar un trabajo efectivo que aleje a la gente joven de los problemas de las nuevas adicciones que nos asolan. Un trabajo que debe ser transversal y riguroso, puesto que hablamos de salud y del presente y futuro de nuestra Comunidad: nuestra juventud. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Lucero jauna. Consejera, tiene veinte segundos si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Rapidísimamente, simplemente quiero decir que, como no puede ser de otra forma, efecti-

vamente, vamos a trabajar con diferentes Departamentos como Educación o Salud con el objetivo de paliar los datos, la situación a la que nos enfrentamos. Esto se reflejará en el cuarto Plan Foral de Juventud. También se contemplará, y es lógico de prever o tiene sentido preverlo, en la nueva ley foral de juventud y, en todo caso, también he de insistir en la idea de que la prevención, sin duda, tiene que ser nuestra mayor aliada ante este tipo de problemas. En esa línea es en la que vamos a trabajar con los instrumentos que le acabo de mencionar. No podemos hacerlo solas, pero no tengo ninguna duda de que contaremos tanto con este Parlamento como con los responsables de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra para poder trabajar en ello. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**11-23/POR-00237. Pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en Atención Especializada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en Atención Especializada, que formula la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. La señora Nosti Izquierdo, para formular la pregunta, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. La pregunta ya la ha hecho usted y la doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señor Presidente. La ley de garantías se cumplirá en la medida que mejoren las listas de espera. Por eso, las medidas que estamos tomando son parte de un plan integral de alivio de las listas de espera, que contempla acciones en el corto, medio y largo plazo, y que, además, ya están dando sus frutos, porque llevamos dos meses con una tendencia a la baja y una disminución de pacientes en lista de espera tanto de primera consulta como de intervenciones quirúrgicas.

Pero este afán por reducir las listas y convertir esto en uno de los pilares de nuestra legislatura no es porque lo marca una ley foral de 2008, lo hacemos porque somos conscientes de que detrás de cada número hay una persona que espera un diag-



nóstico y merece una respuesta y porque es nuestra obligación como sistema público. En la mayor parte de los casos, por suerte, el diagnóstico no es grave, pero todo el mundo espera saberlo en el menor tiempo posible, y en eso es en lo que estamos trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Nosti, tiene cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Esta ley a la que me refería, la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, pretende aportar soluciones a los desequilibrios entre la demanda sanitaria y la oferta de servicios sanitarios públicos y garantizar a los ciudadanos navarros unos tiempos de espera admisibles, fijando unos límites que el Servicio Navarro de Salud ha de respetar. Por otra parte, serán beneficiarias de las garantías establecidas en esta ley foral las personas que residen en Navarra, y será requisito indispensable para ser beneficiario de las garantías previstas en la presente ley estar inscrito en el registro de pacientes en lista de espera. Los plazos máximos de espera son los siguientes: consultas de Atención Especializada, se garantiza un plazo máximo de 30 días desde la solicitud del facultativo; consultas preferentes, el plazo máximo es de 10 días desde la solicitud del facultativo; en las intervenciones quirúrgicas se garantiza un plazo máximo de 120 días desde la fecha de indicación facultativa, y en cirugía cardíaca se garantiza un plazo máximo de 60 días.

Bueno, todo esto está muy bien recogido por la ley, pero a lo que voy a ir directamente es a lo que nos atañe, que es que los navarros tienen que esperar una media de 80 días para que les atienda un especialista de la red pública en una primera consulta, y este es uno de los peores datos de los últimos cinco años. El pico de demora media en el periodo 2019-23 se registró en marzo del 21, en plena pandemia, y fue de 82 días. Este año 2023 comenzó con una demora media de 72 días, pero después del verano el tiempo que los pacientes esperan para que les vea el especialista se ha disparado hasta los 80 días. La ley de garantías de tiempo de espera establece un máximo, recordemos, de 30 días de demora hasta ser atendido. Hay 65.641 personas en espera de una primera consulta, 6.000 más que hace un año. La lista de espera quirúrgica suma 8.772 pacientes, 552 más que hace un año.

Las diferencias entre especialidades son notables, en concreto, Cirugía Vascular supera el año de demora media para ser atendido; Dermatología y Rehabilitación son otras dos especialidades con demoras muy altas, 150 y 137 días respectivamente, así como Rehabilitación, Pediatría y Cirugía Plástica. En Raquis, la demora se eleva a 276 días de espera, y en Traumatología a 97. Cirugía Car-

diaca, Oncología y Radioterapia mantienen buenos datos, así como Neurocirugía, Hematología, Medicina Interna, Nefrología, Cirugía Maxilofacial y Cirugía Pediátrica, no todo van a ser malas cifras.

En cuanto a la espera quirúrgica, Cirugía Plástica, Vascular, Otorrino Infantil y Cirugía Traumatológica son las especialidades con mayor tiempo de espera. Traumatología y Raquis suman casi 18.000 pacientes para una primera consulta en lista de espera, entre los dos suman el 27 % de los pacientes en espera de primera consulta de especialista. Los datos actuales son los peores datos de los últimos años.

En el Hospital García Orcoyen de Estella, la lista para primera consulta es de 4.824 pacientes, que aguardan una media de 78 días. Sin embargo, empeora todavía más para intervenciones, siendo 973 pacientes en espera, con una media de demora de 109 días.

En el Hospital Reina Sofía de Tudela para una primera consulta ya suman 6.726 pacientes, con una demora de 55 días, y 418 personas en lista de intervención quirúrgica, con una media de 53. Esta —concluyo— es la sanidad foral actual, que está en decadencia, ya lo reconoce toda la sociedad navarra. Navarra —antes lo he dicho también—, tras Cantabria, es la comunidad autónoma que menos ha incrementado su plantilla de facultativos en la sanidad pública. La Consejería de Salud debe garantizar una atención en todas las áreas de salud de Navarra de una manera equitativa, estableciendo los medios necesarios para ello. La escasez de profesionales y la falta de soluciones para cubrir esa escasez sigue generando problemas en nuestra sanidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Señor Consejero, para la respuesta tiene cuatro minutos y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señora Nosti, la verdad es que por su discurso veo que ha trabajado a fondo con el Sindicato Médico de Navarra, porque son exactamente los mismos argumentos que nos echan en cara, pero proponer, poco. La parte buena de las listas de espera, si es que podemos decir que la tiene, es que no da lugar a muchas interpretaciones subjetivas, son datos y, como tal, son los mismos datos los que mes a mes nos dicen si las medidas funcionan o no, y por el momento funcionan.

En el mes de noviembre se ha vuelto a registrar un descenso de la lista de espera que ya se dio en octubre. Este último mes hay 1.586 pacientes menos que en el mes de octubre en la lista de espera de primera consulta y 2.869 menos que en septiembre, con una demora de 79 días, uno menos que en octubre y dos menos que en septiembre. En la lista de espera quirúrgica la reducción en el últi-



mo mes ha sido de 296 pacientes y la demora es de 86 días, 5 menos que en octubre. Por tanto, con datos del mes de noviembre tenemos 64.055 pacientes en lista de espera de consultas y 8.473 en lista de espera para una intervención quirúrgica. Cifras, desde luego, mucho más altas que las que nos gustaría. Sin embargo, la tendencia a la baja nos hace ser optimistas y confiar en que las medidas que estamos proponiendo y poniendo en marcha funcionan, aunque somos prudentes porque sabemos que diciembre es un mes malo para listas de espera por la cantidad de festivos que hay en Navarra.

A pesar de las fechas, vamos a seguir siendo optimistas y seguimos manteniendo que si las condiciones son óptimas, como en estos dos meses anteriores, podemos seguir reduciéndolas a una media de mil pacientes al mes. Las medidas las he explicado varias veces, pero voy a explicarle con más detalle las ya implantadas y las que se van a implantar en el corto plazo. Lo primero y esencial era hacer un análisis exhaustivo de la demanda, ver qué entra en listas, qué sale, qué se pueda hacer con un circuito más rápido o no, qué agendas están abiertas, cuántos profesionales hay disponibles y en qué horarios, qué agendas atienden, qué especialidades tienen más pacientes en lista, por qué, etcétera. Y, con ello, un plan de optimización de la actividad ordinaria; planificación de la actividad extraordinaria, en caso de que así se requiera; contratación de profesionales, en caso de que la disponibilidad de estos sea una realidad. Si estas tres medidas no son suficientes, como está sucediendo en algunas consultas de Otorrino, Vascular o Cardiología, habrá que organizar las derivaciones a la sanidad privada, unas derivaciones que estén organizadas y tarifadas dentro del acuerdo marco de listas de espera que se está ultimando para el próximo año.

Sin embargo, la mejora en la lista de espera conlleva mucho más. Desde la gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Dirección de Asistencia se está trabajando con los profesionales de diversos ámbitos, especialidades y servicios para llevar a cabo una mejor coordinación interhospitalaria, desarrollando diferentes grupos de trabajo a nivel directivo y técnico de los que se deriven nuevas fórmulas y modelos de trabajo que acorten las esperas, mejoren la comunicación entre la Atención Primaria y Atención Hospitalaria o se trabajen nuevos circuitos y métodos asistenciales, como el ejemplo de la teledermatología, que en otras comunidades ha logrado reducir la lista de espera de primeras consultas de Dermatología un 50 % en 6 meses y que será una realidad en Navarra en breve.

Mejorar la lista también conlleva, por ejemplo, recuperar la estrategia del paciente crónico. Hemos visto que hay actualmente miles de personas con

patologías crónicas que están en la lista de espera —algunas de los ejemplos que ha puesto usted— de cuatro o cinco especialidades, esperando una prueba o una consulta. Esta situación puede revertirse con la estrategia del paciente crónico, que fue parada durante la pandemia y que ahora es momento de recuperar.

Como ven, son multitud de frentes abiertos y trabajados que están empezando a ver sus frutos y con los que se va a cumplir la ley de garantías. Es esta una noticia positiva para todos, para los pacientes, en primer lugar, porque son los primeros beneficiados, ya que son atendidos más rápido; para los profesionales, en segundo lugar, porque tienen a disposición todas las herramientas posibles para desarrollar su actividad y están demostrando una implicación y un compromiso increíble por el sistema público; y para nosotros, los gestores, porque si nuestros pacientes y nuestros profesionales están bien no podemos tener mejor recompensa a nuestro esfuerzo, que también es grande. Confío en que una vez pase diciembre sigamos en tendencia positiva. Estamos haciendo todo lo posible para que eso sea así. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

**11-23/POR-00259. Pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.**

SR. PRESIDENTE: El punto 15 del orden del día ha sido retirado.

**11-23/POR-00261. Pregunta sobre las medidas para garantizar las plantillas en atención primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, oinarriko osasun laguntzako plantillak bermatzeko neurriei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak egindakoa. Gonzalez jauna, zurea da hitza galdera egiteko.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi, buenos días a todos y a todas. Tenemos varios, demasiados para nuestro gusto, centros de salud que están afrontando la atención sanitaria de sus zonas básicas con sus plantillas reducidas. Hay un 13 % de plazas de medicina en los equipos de Atención Primaria sin cubrir, otras tantas vacías..., a esto se suma la falta de sustituciones del personal en vacaciones, permisos, incapacidades temporales..., provocando, desde luego, retrasos, dificultades e inconvenientes para garantizar la atención sanitaria

en tiempo y forma adecuada. Esta situación, además, afecta a la plantilla con sobrecargas de trabajo y con restricciones en sus derechos laborales, con sobrecostos también por productividad, que consideramos que no son nada eficientes. El Consejero de Salud, en la comparecencia al inicio de la legislatura, y a través de la prensa más adelante, ha transmitido en repetidas ocasiones su intención de reformar el modelo de Atención Primaria y de lo que es el Servicio de Urgencias Rurales, pero no se ha concretado en una propuesta concreta.

Al ser una comunidad pequeña nos han llegado rumores desde distintos servicios y desde distintas localidades en relación con una posible modificación o reducción de los puntos de atención continuada, algunos hablan de unos 20 o 25 profesionales que se liberarían para reforzar la Atención Primaria. También hemos leído en prensa, la Agencia EFE creo que lo recogía, que Navarra no descartaba el tener que recurrir a médicos sin la especialidad, sin el MIR, para paliar la falta de profesionales, como están haciendo otras comunidades. Yo creo que la última que lo anunció fue Castilla y León, que hablaba de contratar a 235 profesionales con estas características para atender sus necesidades.

Por ello, realizamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas reales, auténticas, tiene previsto implementar el Departamento de Salud para dar estabilidad a la plantilla de los centros de salud de Navarra y garantizar así una atención adecuada? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Consejero, nuevamente tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Cambiando totalmente de tema respecto a lo tratado por parte de Salud en el Pleno, la Atención Primaria es, junto con las listas de espera y la ley foral de salud, otra de las prioridades del departamento para esta legislatura.

Este ámbito necesita un cambio profundo de modelo, pero no porque lo hayamos decidido nosotros, sino porque no se puede seguir así, con un modelo de los años 80 diseñado para tratar a una población joven con procesos agudos, cuando ahora la población está más envejecida, necesita cuidados, además de asistencia, y la relación médico-paciente puede darse, además de presencialmente, por otras vías para aquellos pacientes que así lo prefieran. Por tanto, el cambio, al que no le podemos establecer una fecha concreta, porque conlleva un análisis exhaustivo y mucho diálogo con las entidades involucradas, irá más allá de estabilizar la plantilla: va de reformar el sistema y convertirlo, de verdad y como principal objetivo, en la puerta de entrada a la sanidad navarra para toda la población, sin importar donde viva. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Para la réplica, señor González, tiene dos minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Consejero. Bueno, esperaba que me detallase más en concreto las medidas que desde su departamento se pudieran estar estudiando y realizando. Sabemos que desde el 2008, cuando salió el primer estudio sobre el déficit de profesionales especialistas de Medicina, que hicieron las señoras Patricia Barber y Beatriz González, de la Universidad de Gran Canaria, hay quince especialidades en las que estos déficits se iban a alargar durante prácticamente las primeras tres décadas del siglo XXI. Es decir, calculaban que hasta el 2030 o 2035 iban a seguir existiendo especialidades de Medicina en las que sería difícil garantizar las coberturas. En aquel estudio, además, se pedía planificación, competencia que, desde luego, le corresponde al Estado, en cuanto a aprobar plazas de Medicina en las facultades, lo mismo que el número de plazas que ofertan para el sistema de formación sanitaria de especialistas, el MIR. En Navarra, por ejemplo, UPN decidió no aprobar o no desarrollar OPE que se habían aprobado en aquella época, en el 2008. Estas medidas han resultado desastrosas para Navarra y para la sanidad pública en general.

En estos momentos conocemos la evolución de los déficits de especialistas de Medicina de Familia y Comunitaria y de Pediatría en Atención Primaria. Sabemos que en cuanto a la atención en lo que sería Medicina de Familia y Comunitaria tenemos ese 13 % de plazas sin cubrir, más otras tantas vacantes, sabemos que con las ofertas públicas y con la estabilización tampoco se va a garantizar la plena cobertura y también sabemos la evolución que está teniendo Pediatría. Ha mejorado algo el número de especialistas en el área de salud de Tudela, ha crecido, pasando creo que de 9 pediatras que había en el último trimestre del 2022 a 11, pero se ha empeorado en el área de salud de Estella y también en lo que sería Atención Primaria del resto de Navarra, donde, por ejemplo, se ha pasado de 74,5 pediatras a 67. Creemos que también se conocen las previsiones de jubilación para los próximos años de estos especialistas. Por eso considerábamos importante que desde el departamento se planificara un poco toda esta renovación, sabiendo también que las modificaciones en la atención están cambiando, que ese envejecimiento es real, pero que también es real que lo que sería la actividad sanitaria, la frecuentación se sigue manteniendo en el tiempo. Desde hace muchos años tenemos una frecuentación por persona que está entre las 5,7 y las 6 citas por persona y año, y eso no ha variado, con lo cual sabemos que esa, digamos, demanda va a seguir existiendo a lo largo del tiempo, aunque los problemas de salud sí que son diferentes.

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Por eso, creíamos que desde el departamento se tenía que avanzar un poco en soluciones y ver el cronograma o, por lo menos, una calendarización de esos objetivos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, para concluir tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Efectivamente, somos conocedores de que la situación en algunos centros de salud es compleja y que las plantillas en algunos de ellos cambian en cada proceso de movilización, sean acoplamientos, sean traslados. Pero también estamos intentando estabilizarlas y cambiar la situación con algunas medidas que atraigan a los profesionales para que les interese quedarse de forma permanente en una plaza determinada de Atención Primaria.

La primera de estas medidas para estabilizar y reducir la temporalidad es la oferta pública de empleo. El proceso de estabilización en Medicina finaliza este mes con la incorporación el día 19 de los profesionales que consiguieron plaza en concurso-oposición de estabilización del 24 de junio de 2023. Además, en diciembre sale otra OPE, y de las 246 plazas que se van a ofertar, 101 son para médicos de Atención Primaria. En segundo lugar, estamos realizando un estudio en profundidad de la distribución de tarjetas sanitarias de cada profesional. Con esta optimización de las plantillas pretendemos realizar un ajuste de carga de trabajo y una relación de las necesidades de cada centro, adaptándonos a los cambios sociodemográficos de cada zona básica de salud, para hacer una correcta y eficiente distribución de los profesionales.

También se está trabajando en diferentes líneas para lograr la captación de profesionales con contratos de larga duración, por un lado con los MIR que terminan la residencia, en 2024 la finalizarán 40 profesionales, es la primera promoción que concluye tras el aumento de plazas que se produjo hace cuatro años y les haremos las mejores ofertas, según el perfil de cada uno y según nuestras necesidades, para que se queden en Navarra. Por otro lado, a todos aquellos profesionales que se comunican de forma directa con la gerencia de Atención Primaria para trabajar en Osasunbidea se les realiza una oferta adaptándonos a las necesidades que transmiten, siempre dentro de lo que el marco normativo de contratación permite. Tanto a los residentes como a los interesados en nuestro sistema y a nuestros propios profesionales, se les están proponiendo modelos de coordinación en las zonas básicas con la posibilidad de realizar jornadas deslizantes para ofrecer contratos mixtos entre Urgencias, Hospitalaria y Primaria,

adaptación de horarios para poder conciliar la vida familiar y laboral, etcétera, todo lo posible para que los profesionales trabajen de forma cómoda y comprometida, que es en esencia lo que buscamos.

Otra de las cuestiones que estamos desarrollando es la definición y valoración de las plazas de difícil cobertura, estableciendo qué criterios debe cumplir una plaza para que sea considerada de difícil cobertura y qué beneficios o incentivos, que ya adelanto que no son solo económicos, se puede ofrecer a los profesionales.

Fuera del ámbito más estrictamente laboral y de condiciones de contratación, confiamos en que los modelos y proyectos que permitan desarrollar una tarea asistencial cómoda y actualizada también atraiga talento, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, con un modelo de atención de trabajo continuo, de mejora de la capacidad resolutive, con implantación de ecografías, cirugía menor, telemedicina..., poniendo a disposición de los profesionales los equipos o sistemas que requieran para ello, reduciendo la burocracia, o favoreciendo el trabajo en equipo en el que se apueste por un grupo de profesionales de diferentes estamentos que de acuerdo a sus competencias colaboren en la asistencia de los pacientes de forma complementaria y continuada, más allá de la unidad tradicional médico-enfermera.

Por último, una cuestión que también hemos expuesto desde el comienzo de la legislatura, que nos permitirá contar con más profesionales y que estamos analizando, es la necesidad de integrar a los profesionales de las urgencias rurales, los SUR, dentro de los equipos de Atención Primaria de los centros. El planteamiento está hecho y ahora se va a trabajar con los propios profesionales, entidades locales y otros agentes implicados para que los cambios sean una mejora para todos y se cuente con el mayor consenso posible. Es una cuestión que se confunde con frecuencia con la supresión de los PAC y, aunque relacionado, una cosa no implica la otra.

Estamos convencidos de que todas estas medidas van a dar resultados positivos, pero, como todo, necesitan tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Ha concluido ya con sus preguntas.

**11-23/POR-00250. Pregunta sobre la licitación de la línea Pamplona/Iruña-San Sebastián/Donostia de transporte público interurbano regular de viajeros en autobús, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto 17 del orden del día. Preguntas al Consejero de Cohesión Territorial: Pregunta sobre la licitación de la línea Pamplona/Iruña-San Sebastián/Donos-



tia de transporte público interurbano regular de viajeros en autobús, que ha presentado el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. El señor Zabaleta, para formular la pregunta, tiene cinco minutos

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on Chivite kontseilari jauna eta egun on beste guztioi. Hasteko, esan nahi nuen, eskubiak inposatu nahi digun tentsioaren gaintetik eta sobreaktuazioen gaintetik, guk ere lanean jarraituko dugula nafarren alde, Nafarroaren alde, ilusioz eta gogo biziz.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señor Consejero Chivite y buenos días a todas y a todos. Para comenzar, quería decir que, por encima de la tensión y de las sobreaktuaciones que nos quiere imponer la derecha, seguiremos trabajando por la ciudadanía navarra, por Navarra, con ilusión y entusiasmo].*

Eta gaiari helduz, esan nahi nuke: garraio publikoko kontzesioen berritzeak urteetako, eta are gehiago, hamarkadetako atzerapena du. Hori denok badakigu, baina atzerago joan gabe, eta galdera zehazteko, azken urteetako gertakizunetara mugatuko naiz.

*[Y abordando el tema, quisiera decir: la renovación de las concesiones del transporte público lleva años, y aún más, décadas de retraso. Eso lo sabe todo el mundo, pero sin retroceder más allá, y para concretar la pregunta, me limitaré a lo sucedido en los últimos años].*

Iruña-Donostia linearen kontzesio berriaren parte-hartze prozesua 2018ko urriaren 24an bukatu zen Lekunberrin egin zen saio ireki batekin. Han amaitu zen eta zonaldeko herritarrek eta udalek hainbat ekarpen egin zituzten. Orduz geroztik, kontzesio honen prozedura geldirik egon da. Udalek bilera asko egin dituzte Garraio Publikoko zuzendariarekin, eta honek beti erantzun izan duena izan da bai enpresek jarritako helegiteen ondorioz, edo COVIDaren ondorioz, edo gainerako kontzesioen konplexutasunaren ondorioz, kontzesio hau geldirik zegoela.

*[El proceso participativo de la nueva concesión de la línea Pamplona-San Sebastián finalizó con un acto abierto celebrado en Lekunberri el 24 de octubre de 2018. Finalizó allí y la ciudadanía y los ayuntamientos de la zona realizaron varias aportaciones. Desde entonces el procedimiento de esa concesión está estancado. Los ayuntamientos han celebrado numerosas reuniones con el director de Transporte Público, pero la respuesta de este siempre ha sido que esta concesión está parada a causa de los recursos de las empresas, o por el COVID, o por la complejidad de otras concesiones].*

Beraz, nire galdera honakoa da: zein egoeratan dago momentu honetan Iruña-Donostia linearen lizitazio-prozedura, eta zein denbora-aurreikuspen du Gobernuak esleipen hori egiteko? Eskerrik asko.

*[Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿en qué situación se encuentra el procedimiento de licitación de la línea Pamplona-San Sebastián y qué tiempo prevé el Gobierno para llevar a cabo esa adjudicación? Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Zabaleta jauna. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Le agradezco la pregunta porque nos permite subrayar el proceso que se está realizando desde la Dirección General de Transportes para la transformación y modernización del transporte interurbano por carretera. Es nuestro compromiso establecer circuitos de transporte público que permitan conectar a las personas, que permitan enlazar las diferentes zonas de Navarra y, sobre todo, que sean una prestación fundamental para el día a día de todas las personas. Con esto me refiero a los servicios básicos, como es el acceso a la sanidad, a la educación y a otros aspectos, como, por ejemplo, el ocio.

En la pasada legislatura nos encontramos con todas las concesiones vencidas, en total 38; todas ellas, como digo, vencidas desde el 2012. Nuestro objetivo entonces fue limitarlas y, de paso, modernizar todo el transporte. En este tiempo hemos puesto en servicio 4 licitaciones que corresponden a 20 concesiones vencidas, agrupadas en Pamplona-Soria, Pamplona-Tudela, Pamplona-Tafalla y Pamplona-Vitoria. En total atienden a casi un 60 % de la población en Navarra. El próximo año tenemos previsto licitar la concesión de Baztan-Pirineos y hemos avanzado bastante en la definición de Tierra Estella. Y, en concreto, la línea Pamplona/Iruña-San Sebastián/Donostia, por la que usted pregunta, está en fase de estudio. El compromiso de la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible es licitar todas las concesiones en esta legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Zabaleta jauna, Ihardespen-txandarako minutu bat eta berrogeita bi.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Zenbat, bar-katu?

SR. PRESIDENTE: Minutu bat eta berrogeita bi. Ez, hiru eta hogeita hiru, orduan.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Espero dut. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Comenzaré esta intervención de réplica en castellano, porque quie-

ro citar textualmente algunas de las palabras que el entonces Consejero de Cohesión Territorial, el señor Ciriza, mencionó en sendas comparencias ante este Parlamento. El 30 de octubre del 2019 habló del carácter prioritario de la renovación y modernización del transporte público interurbano de Navarra, también dijo que el PITNA era el proyecto más urgente en la Dirección General de Transportes. En la comparencia del 6 de octubre de 2020, un año después, dijo que la renovación y modernización del sistema de transporte público interurbano de Navarra era un proyecto prioritario para esa consejería y que el PITNA, el Plan Integral de Transporte en Navarra, era el proyecto más urgente que tenía que abordar la Dirección General de Transportes en esa legislatura. Dos años después, el 10 de noviembre del 22, intervino en términos muy similares. Pues menos mal que era un asunto prioritario y urgente, porque lo cierto es que la concesión a la que hago referencia expresa, la línea de Iruña a Donostia, desde que se hizo el proceso participativo, allá por 2018, es decir, ya hace un lustro, está en el congelador, no ya en el frigorífico, sino directamente en el congelador. El procedimiento administrativo de esta línea en concreto no ha avanzado absolutamente nada.

Me habla usted del proceso de renovación en general y nos consta que están trabajando en ello, pero de la pregunta en particular poco me ha podido adelantar, la verdad, porque en la propia comparencia a la que he hecho referencia antes, la del 30 de octubre de 2019, hace ya cuatro años, se decía que la concesión Pamplona-San Sebastián estaba en proceso de participación realizado, disponía de diseño provisional y estaba pendiente de realizar el estudio. Es decir, lo mismo que me acaba de decir ahora, por lo que se constata que, efectivamente, está en el congelador.

Eta bitartean, zonaldeko herrietako egoera oso larria da. Eta adibide batzuk eman nahi nizkizuke, kontseilari jauna.

*[Y mientras tanto, la situación de las localidades de la zona es muy grave. Y me gustaría darle algunos ejemplos, señor Consejero].*

Goizuetan, Iruñearekin lotzen duen zerbitzurik ez dago. Soilik Hernanira joan daiteke Goizuetatik garraio publikoaren bitartez eta aldi gutxietan astean zehar. Larraunen, Lekunberriko geltokira joateko, astean bi anezka daude. Aste osoan bi anezka bakarrik. Araitzen, garraio publikoaren zerbitzua horren eskasa da, ezen herritarrek WhatsApp bidez antolatu behar duten beraien artean Lekunberrira edo Tolosara joateko. Basaburuan, zuzenean hemen ez da inoiz autobus bidezko garraio publikorik egon. Eta udal konposatu honetako kontzejuetatik 8, 10 eta 14 kilometro arteko ibilbidea egin behar dute geltokiraino joateko. Geltoki hau, gainera, Latasan edo Urritzako Bentetan

dute. Eta, hemen, esan behar da, gainera, geltoki hauek karretera ertzean daudela, ez daude ezta herrigune batean. Beraz, pentsatu zer egoeratan joan behar duten neguan eta eguraldi txarra dagoenean. Eta bitartean, herri hauetan urtez urte populazioa galtzen ari da, toki askotan bezala.

*[En Goizueta no hay servicio de conexión con Pamplona. Desde Goizueta en transporte público solo se puede llegar a Hernani y pocas veces durante la semana. En Larraun, para acudir a la parada de Lekunberri hay dos lanzaderas a la semana. Solo dos lanzaderas en toda la semana. En Araiz el transporte público es tan reducido que la gente ha tenido que organizarse por WhatsApp para ir a Lekunberri o a Tolosa. En Basaburua, aquí, directamente no ha habido nunca transporte público en autobús. Y desde los concejos de este ayuntamiento compuesto tienen que recorrer 8, 10 y 14 kilómetros para llegar a las paradas, que están en Latasa o en la venta de Urriza. Además, esas paradas están en el margen de la carretera, no están ni en el casco urbano. Así que, piensen en qué condiciones tienen que ir en invierno o cuando hace mal tiempo. Y mientras tanto, en esos pueblos se pierde población año a año, como en muchos lugares].*

Herri-arteko garraio publikoa bultzatzean mugikortasun jasangarria eta lurralde kohesioa bultzatzen da. Eta modu honetan, despopulazioari eta larrialdi klimatikoari ere aurre egiten zaie. Hori badaki Gobernuak, eta askotan esan izan du, eta gu ere ados gaude, baina eraginkortasun gehiago behar da. Ez da posible bost urte eta gero, parte-hartze prozesu bat egin eta gero, herritarrei galdetu eta gero, gauzak bere horretan mantentzea. Eskerrik asko. Besterik ez.

*[Impulsando el transporte público interurbano se fomenta la movilidad sostenible y la cohesión territorial. Y de ese modo se combate la despoblación y la emergencia climática. Eso ya lo sabe el Gobierno, lo ha dicho en muchas ocasiones, y nuestro grupo está de acuerdo, pero hace falta más eficacia. No es posible que después de cinco años, después de llevar a cabo un proceso participativo, después de preguntar a la ciudadanía, las cosas sigan igual. Muchas gracias. Eso es todo].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Consejero, para la respuesta, tendrá usted tres también, porque aquí se nos ha liado un poco... Tres.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias. Como le he dicho, nuestro compromiso es licitar el total de las concesiones de transporte interurbano por carretera durante esta legislatura, y estamos plenamente de acuerdo en que esta es una buena

herramienta para trabajar por el tema de la despoblación en las zonas que usted ha comentado y en el resto del territorio foral. Pero quiero recalcar que los servicios se están prestando y que lo que está en estudio es una mejora del servicio actual. Queremos ser cuidadosos para evitar las dificultades que hemos detectado en las concesiones que hemos puesto en marcha recientemente. El aumento de usuarios de algunas líneas, por ejemplo, nos está obligando a realizar ajustes. La licitación de Pamplona-San Sebastián es una de las concesiones en las que estamos en el proceso de desarrollo, como ya he explicado. En concreto, en lo que respecta a la línea troncal Pamplona-San Sebastián no prevemos realmente cambios sustanciales, pero sí que se implementarán los servicios a demanda. Ya se han hecho planes piloto en esta línea con éxito, y creemos que es un buen modelo para atender a estas poblaciones por su dispersión.

La previsión es que el servicio a la demanda sea a diario. Una vez puesto en funcionamiento, habrá ocasión de ajustar los horarios en función de las necesidades previstas. También quería recordarle que los recursos del propio departamento para todas estas licitaciones altamente complejas también son limitados.

El trabajo que estamos haciendo va en tres direcciones: licitar las concesiones lo antes posible; una vez puestas en servicio las concesiones, ajustar los servicios entre la oferta y la demanda; y, en tercer lugar, trabajar para conseguir un sistema de tarjeta única que permita que todos los navarros y navarras, con independencia de qué autobús cojamos, podamos pagar con el mismo sistema y eso nos permita beneficiarnos de los descuentos al máximo.

Con todo este proceso en marcha, subrayo el compromiso de este departamento para conseguir mejorar el transporte público por carretera y ofrecer lo antes posible a las viajeras y viajeros un servicio de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

**11-23/POR-00263. Pregunta sobre las previsiones de actuación del proyecto de la N-121 A, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

**11-23/POR-00264. Pregunta sobre la tramitación urbanística del PSIS para el desarrollo del área de la nueva estación del Tren de Alta Velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SR. PRESIDENTE: La pregunta 18 y la pregunta 19 han sido retiradas.

**11-23/POR-00266. Pregunta sobre la fecha de llegada del agua del Canal de Navarra a la Ribera, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín.**

SR. PRESIDENTE: Vamos a la pregunta 20, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra: Pregunta sobre la fecha de llegada del agua del Canal de Navarra a la Ribera, que realiza el Grupo Parlamentario PPN. La formula la señora Royo Ortín, para lo que tiene cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Señor Consejero, le voy a dar la definición de presión: fuerza moral o influencia ejercida sobre una persona u organización, en este caso el Gobierno, para condicionar su comportamiento. Por ello, antes de que nos diga que ya hace unas semanas que habló sobre el tema del Canal de Navarra y que es reiterativo volver a hablar de ello, ya le adelanto que nuestra insistencia es una forma de presión, ya que vemos que con los argumentos razonados del beneficio de esta infraestructura, poco o nada hemos conseguido quienes somos defensores del canal, como es el Partido Popular de Navarra. Así que le voy a hacer una pregunta que en principio es facilita. Una fecha. Le preguntamos por una fecha, la fecha que barajan desde el Gobierno para que el Canal de Navarra llegue a la Ribera. ¿2025, 2026, 2027, 2028?

En marzo de este año la señora Chivite dijo que la licitación del canal sería antes de terminar 2023. Estamos terminando 2023 y lo único que podemos decir es que esta frase es absolutamente falsa, a no ser que nos sorprendan y en estos días tengamos una licitación. Así que les rogamos que no nos mientan y nos responda con un mínimo de sinceridad intelectual cuándo creen que va a llegar el agua a la Ribera, en qué fecha.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Royo. Consejero, cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias. Buenos días, señora Royo. La llegada de agua de calidad desde Itoiz hasta la Ribera de Navarra a través del Canal de Navarra es un compromiso manifiesto de este Gobierno. Es uno de nuestros hitos estratégicos y así está plasmado en el acuerdo de legislación que, les recuerdo, se compromete a lo siguiente: «Avanzar en el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, que permitirá llevar agua de boca para riego y para la industria agroalimentaria de calidad a la Ribera. Impulsar la firma de un convenio Navarra-Estado para la ejecución y explotación de esta fase en base a un proyecto viable económica y socialmente».

Como recordará, usted misma lo ha dicho, hace tres semanas ya tuvimos la oportunidad de com-



partir esta misma información y usted avala el volver a hacer la pregunta en meter presión al Gobierno. Bueno, no se preocupe, la presión viene de serie. Poner en marcha las obras de la segunda fase del canal es un reto político, como ha explicado, pero también personal, y lo sabe. Conozco lo que supone para la Ribera tener agua de calidad, agua de boca, para la transformación de tierras de secano a regadío y, por supuesto, para favorecer el sector de la agroindustria tan importante de esta zona. Y porque, además, el agua será un recurso indispensable para el desarrollo económico y social de cohesión de toda la geografía de Navarra.

Como supongo que sabe, el proyecto de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra atraviesa nuestra geografía a lo largo de 71 kilómetros para llevar agua desde la situación actual del final de la fase 1 en Pitillas hasta la localidad de Ablitas. En este transcurso son muchas las Administraciones y entidades que participan e intervienen en las gestiones y toma de decisiones durante el proceso. Esto es lo que complica las tramitaciones y es en lo que estamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Royo, para la réplica tiene usted tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Que es un compromiso, que es un hito, que es un reto político y personal... Yo le preguntaba por una fecha y no he oído ni una fecha. Mire, me duele que hayan sido capaces de darle hoy, ayer, la alcaldía de Pamplona a Bildu [...] <sup>1</sup> y que a día de hoy todavía no...

SR. PRESIDENTE: Señora Royo, llamada a la cuestión.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, sí. Déjeme terminar, por favor. No ha condenado la violencia...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, ruego que retire las palabras. [...] <sup>2</sup>.

SR. PRESIDENTE: Señora Royo, llamada a la cuestión.

SRA. ROYO ORTÍN: No, no, no. ... con el sufrimiento que ETA ha causado a nuestra tierra y a miles de personas. Pero todavía nos dolería más que el Canal de Navarra no llegase a la Ribera porque Bildu se opone a ello. Bildu manifestó en Comisión que no está a favor de este proyecto, tal y como está planteado. ¿Está este canal en el pacto oculto que tienen con Bildu? Le pedimos sinceridad, porque, como comprenderán, a estas alturas las mentiras ya resultan insultantes. ¿Cómo van a sacar ahora adelante este proyecto? ¿De la mano de Bildu, que se opone a ello? ¿Cómo van a hacer-

lo cuando han roto todos los lazos con el centro derecha por su política de cancelación y odio? Negros nubarrones prevemos sobre este proyecto ya paralizado.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, dos minutos, cincuenta y siete segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Barkatu, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Bai.

SRA. AZNAL SAGASTI: Zure baimenarekin. Pedimos, solicitamos que se retiren las palabras que acaba de pronunciar la portavoz del Partido Popular de Navarra, que ha faltado claramente a la verdad, y espero que esta institución no sirva para que cada uno diga lo que le venga en gana cuando le venga en gana, faltando a la verdad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Continúe, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señora Royo, parece que su intención es crear incertidumbre y dudas sobre un asunto relevante para Navarra. Y, además, lo que muestra es gran desconocimiento. El Canal de Navarra es una obra de Estado. No es una obra solamente de Navarra, es una obra que lidera el Estado desde Canasa, con un 60 % que tiene de la propia empresa estatal. No es un proyecto exclusivo de Navarra, es un proyecto de Estado, insisto. Y yo le ofrezco certezas. Como le expuse en la comparecencia parlamentaria el 22 de noviembre, la segunda fase del Canal de Navarra es un asunto que nos ocupa desde el minuto uno de la legislatura, y por eso seguimos dando pasos, independientemente de si hacen más presión o menos presión. Así mismo se lo dije a Alberto Catalán por su forma de actuar también en el Gobierno del Estado. Ustedes pueden pensar que ayudan. Le aseguro que en las conversaciones que yo he tenido tanto en Madrid como en Zaragoza no lo sienten así.

El 23 de octubre estuvimos reunidos con la Directora General de Acuaes, Rosa Cobo, para solicitar celeridad e implicación en el desarrollo del proyecto que llevará agua de calidad a la Ribera de Navarra, con total sintonía e implicación. El 20 de noviembre Canasa remitió a la Confederación Hidrográfica del Ebro la contestación a las alegaciones presentadas en el proceso de exposición pública del documento. Esta misma semana, el lunes 11 de diciembre, nos hemos reunido en Zaragoza con la presidenta de la CHE, María Dolores Pascual, para compartir también el ánimo común de ser proactivos y agilizar los trámites necesarios. Y tengo que decir también que con

1. Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.

2. Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.

muy buena disposición para avanzar en la obra, cosa que me alegra mucho, porque veo realmente muy buena disposición en todas las partes que están implicadas en el tema de la licitación.

En este momento la Confederación Hidrográfica del Ebro ya ha remitido el expediente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Así que los trámites, como usted puede comprobar, siguen y no cesan en ningún momento. Nuestro compromiso es con los y con las navarras y con la vertebración de nuestro territorio, y en eso estamos y no cejamos. Avanzamos para poner en marcha lo antes posible las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. Y yendo a lo concreto, le reitero la posición que tiene...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... el Gobierno, que es que el agua llegue a la Ribera en esta legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-23/POR-00268. Pregunta sobre el impacto en términos de impulso del hidrógeno verde en Navarra que supone la subvención estatal al proyecto Valle H2V Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta: Pregunta al Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Pregunta del Grupo Parlamentario Geroa Bai sobre el impacto, en términos de impulso del hidrógeno verde de Navarra, que supone la subvención estatal al proyecto Valle H2V Navarra. Por el Grupo parlamentario Geroa Bai, señor Asiain Torres, tiene cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Ongi etorri, beste behin ere, guztioi. Duela gutxi jakinarazi zen Zangozan hidrogeno berdea ekoizteko planta bat eraikitzea aurreikusten duen Acciona Plug-en proiektuak 15 milioi euroko dirulaguntza jasoko zuela Estatutik.

*[Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Bienvenidos y bienvenidas, de nuevo. Recientemente se hizo público que el proyecto de Acciona Plug que prevé la construcción de una planta de producción de hidrógeno verde en Sangüesa, recibiría una subvención estatal de 15 millones de euros].*

Berriak gaineratu zuten Trantsizio Ekologikorako eta Erronka Demografikorako Ministerioak 15 milioi euro esleitu zizkiola Zangozan Acciona Plug-ek bultzatutako Valle H2V Navarra proiektuari, H2 Aitzindarien bigarren deialdiaren barruan.

“Hidrogeno berdean oinarritutako negozio-eredu berrien bideragarritasuna frogatzeko eta merkatua aktibatuzeko” ekimen berritzaileak bultzatzeko diseinatu zen laguntza-lerro baten barruan lor zitekeen gehieneko laguntza zen. Zenbateko hori foru-intereseko proiektu honetan inbertituko diren 87 milioi euroen % 17 da.

*[La noticia añadía que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico había asignado 15 millones de euros al proyecto Valle H2V Navarra, impulsado por Acciona Plug en Sangüesa, dentro de la segunda convocatoria de H2 Pioneros. Se trataba de la ayuda máxima a la que se podía optar dentro de una línea de ayudas que se diseñó para impulsar iniciativas innovadoras al objeto de “demostrar la viabilidad de nuevos modelos de negocio basados en hidrógeno verde y activar el mercado”. Dicha cuantía supone el 17 % de los 87 millones de euros que se invertirán en este proyecto de interés foral].*

Ministerioak, emakidan, proiektua elektrolisi bidezko hidrogeno berdea iturri berriztagarrietatik ekoizteko planteamendu integratu batean txertatzen zela balioetsi zuen, eta industria-jardura eta -prozesuetan kontsumitzen zela hurbileko kokaleku batean –dela zuzenean hidrogeno grisa edo gas naturala ordezkatzeko, dela amoniakora edo metanolera eraldatzeko, dela garraiorako eta portu-inguruneetako erabilera geldikorren deskarbonizaziorako erregai gisa–.

*[El Ministerio valoró, en la concesión, que el proyecto se integraba en un planteamiento integrado de producción de hidrógeno verde por electrólisis a partir de fuentes renovables y su consumo en actividades y procesos industriales en un emplazamiento cercano –ya fuera en uso directo en sustitución de hidrógeno gris o gas natural, en transformación a amoniaco o metanol, o bien como combustible para el transporte y la descarbonización de usos estacionarios en entornos portuarios–].*

Valle H2V Navarrak 25 MW-ko elektrolizagailu bat eraikitzea planteatzen du Acciona Energiak herrian duen biomasa-instalazioaren ondoko lurretan, energia berriztagarri hibridoaz elikatua, planta fotovoltaiko batek (25MW) eta parke eoliko batek (24MW) ekoitzia. Bi instalazioak ere eraiki berriak izango dira, eta gaur egun garapen-fasean daude. Era berean, proiektuak 500 lanpostu baino gehiago sortuko ditu, zuzenekoak eta zeharkakoak, lantegia eraikitzeko fasean.

*[Valle H2V Navarra plantea la construcción de un electrolizador de 25 MW en los terrenos adyacentes a la planta de biomasa que Acciona Energía tiene en la localidad, alimentado por energía renovable híbrida producida por una*

*plata fotovoltaica (25MW) y un parque eólico (24MW). Ambas instalaciones también serán de nueva construcción y actualmente están en la fase de desarrollo. Así mismo, el proyecto conllevará la creación de “más de 500 puestos de trabajo”, directos e indirectos, durante la fase de construcción de la factoría].*

Eskualdeko ekosistema industrial energia garbiz hornituko du, bertan energia kontsumitzaile handiak diren enpresak baitaude. Proiektua bultzatu duen enpresak berak esan duenez, Foru Erkidegoan industria-mailan egiten den lehen operatiboa izatea espero du, deskarbonizazioari bultzada kualitatibo eta kuantitatiboa emateko helburuarekin; gainera, bereziki interesgarria da bere eskalagarritasunari eta erreplikagarritasunari esker, hidrogeno berdeak trantsizio energetikoan egiten duen ekarpenaren adibide operatibo bat emango baitu.

*[Proveerá de energía limpia al ecosistema industrial de la comarca, donde hay empresas que son grandes consumidoras de energía. Como ha dicho la propia empresa impulsora del proyecto, esta espera ser la primera operativa a escala industrial en la Comunidad Foral, con el objetivo de dar un impulso cualitativo y cuantitativo a la descarbonización; además, es de particular interés gracias a su escalabilidad y replicabilidad, ya que proporcionará un ejemplo operativo de la contribución del hidrógeno verde en la transición energética].*

Es por ello por lo que queremos preguntarle, Consejero, qué supone dicha subvención, más allá del importe y de que se trate de un proyecto concreto para el impulso del hidrógeno verde en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Señor Consejero, tiene cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko galderagatik. Erantzun orokor gisa, esanen dizut Industria Departamentuak lan egiteko modu bat edo metodologia bat garatu duela azkeneko bi urteetan Nafarroan inbertsioak erakartzeko. Lau zutabetan oinarritzen da: estrategia, araudia, finantza laguntza eta fiskalitatea.

*[Muchas gracias por la pregunta. Como respuesta general, le diré que el Departamento de Industria ha desarrollado una forma de trabajar o metodología para la atracción de inversiones a Navarra. Está basado en cuatro pilares: estrategia, normativa, apoyo financiero y fiscalidad].*

2020. urtearen amaieran, Nafarroan, lehenengo aldiz, gero eta interes handiagoa dago hidrogeno berdeko proiektuak garatzeko, bai eta aero-sorgai-

luen palak birziklatzeko ere. Gobernuak eman zuen lehen pausoa laguntza-lantaldeak sortzea izan zen. Lantalde horiek hainbat estrategia onartzea ekarri zuten, hala nola, Nafarroako Hidrogeno Berdearen Agenda onartzea. Horretarako, egoera aztertu zen, helburu nabariak finkatu ziren, gai hau ikusarazi zuen modu global batean eta interesa duten eragileak identifikatu eta dinamizatu edo interesa izan dezaketen beste batzuk erakarri, beste batzuen artean. Beste eskualdeekin lankidetzan aritzeko orduan ere koherentzia emateko, adibidez, Ebroko Hidrogeno Berdearen Korridorean, edo Pirinioetako Lan Komunitatearekin (CTP) batera lan egiteko erraztu ziguna. Horri deitzen zaio “estrategia”, lehenengo zutabea.

*[A finales del 2020 se detecta por primera vez en Navarra un interés creciente en el desarrollo de proyectos de hidrógeno verde, así como de reciclado de palas de aerogeneradores. El primer paso que se da desde el Gobierno es la creación de grupos de trabajo de apoyo, que dan lugar a la aprobación de distintas estrategias, como por ejemplo la aprobación de la Agenda del Hidrógeno Verde en Navarra, lo cual supone contar con un análisis de la situación, fijar objetivos tangibles, dar visibilidad a esta materia de manera global y también identificar y dinamizar los agentes interesados, o atraer otros potencialmente interesados, entre otras. También para dotarnos de coherencia a la hora de cooperar con otras regiones, por ejemplo, en el seno del Corredor de Hidrógeno Verde del Ebro, o la estrategia que nos facilitó trabajar con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). A esto es lo que denominamos “estrategia”, el primer pilar].*

Bigarrenik, lantaldearen barruan gogoeta bat egin zen: nola eman genezakeen Nafarroari industria berdearen negozio-hobi horiek sustatzeko eta erakartzeko araudia. Palak birziklatzeari dagokionez, adibidez, berrindartzeari buruzko administrazio-prozedurak hartu edo ahalik eta gehien erraztu dituen lehen autonomia-erkidegoa izan gara, 1/2022 Foru Lege Dekretuan egindako aldagetari esker, besteak beste. Horri “araudia” deitzen diogu, hau da, Nafarroak eskumenak dituen arau-aldaketa bat zer alderditan egin behar den hausnartzea, garatu nahi dugun ekintza errazteko.

*[En segundo lugar, en el seno del grupo de trabajo se realizó una reflexión sobre cómo podíamos facilitar la normativa para el fomento y atracción a Navarra de estos posibles nichos de negocio de la industria verde. En el caso del reciclado de palas, por ejemplo, nos convertimos en la primera CCAA en adoptar o facilitar al máximo los procedimientos administrativos sobre repotenciación, a través del cambio realizado en el Decreto Ley Foral 1/2022, entre*



otros. *A esto lo denominamos “normativa”, es decir, reflexionar sobre en qué aspectos se hace necesario un cambio normativo, sobre el que Navarra disponga de competencias, para poder facilitar la acción que queremos desarrollar].*

Hirugarrenik, REACT (NGEU) funtsen egoera aprobetxatuz, “enpresen energia-trantsizioari buruzko I+G proiektuak garatzeko energia-aliantzei” buruzko ekimena sustatzeko edo sektore horietarako I+Gko eta inbertsioko deialdiak zuzentzeko aprobetxatu dugu. Era berean, Sodena hainbat proiektutan aritu zen laguntzen, hala nola Energy Loop Renecycle edo Nordexeko elektrolizataileetan; azken kasu horretan, finantza-laguntza sendoa izan zuen, 15 milioi eurokoa. Horri deitzen diogu “laguntzak, dirulaguntzak edo bestelako laguntzak”. Hori da gure hirugarren zutabea.

*[En tercer lugar, aprovechando la coyuntura de los fondos REACT (NGEU), aprovechamos para fomentar la iniciativa sobre “alianzas energéticas para el desarrollo de proyectos de I+D sobre transición energética de las empresas”, o dirigir convocatorias de I+D e inversión hacia estos sectores. A su vez, Sodena fue trabajando en la línea de apoyo en diferentes proyectos, tales como EnergyLoop Renecycle o electrolizadores de Nordex, en este último caso con un apoyo financiero en firme (15 millones de euros). A esto es lo que denominamos, “ayudas, subvenciones y otros apoyos”. Ese es nuestro tercer pilar].*

Laugarrenik eta azkenik, Nafarroako Gobernuaren fiskalitatearen lantaldean, 2022an, kenkari fiskalak lantzen aritu ginen industria berdearen ekonomia zirkularra (palak birziklatzea) edo hidrogeno berdearen osagai industrialen ekoizpena eta manufaktura bezalako sektoreetan. Neurri horiek Nafarroako Parlamentuak hartu zituen 2022ko abenduan, eta dagoeneko indarrean daude. Beraz, hori da “fiskalitatea” deitzen dioguna.

*[En cuarto y último lugar, en el seno del grupo de trabajo de fiscalidad del Gobierno de Navarra fuimos trabajando a lo largo del 2022 en deducciones fiscales en sectores como la economía circular de la industria verde (reciclado de palas) o producción y manufactura de componentes industriales del hidrogeno verde. Estas medidas fueron adoptadas por el Parlamento de Navarra en diciembre del 2022, estando ya en vigor. Por tanto, a eso es lo que denominamos “fiscalidad”].*

2023an, hori dena, lau zutabe hauetan lan egin eta gero (bai estrategian, bai araudian, bai dirulaguntzetan eta bai fiskalitatean), egia da 2023an, esaten nuen bezala, sektore horietan eta, gainera, Nafarroako hainbat eremu geografikotan

egindako inbertsio-proiektuak berretsi dira: Irunberriko eta Cortesko palak birziklatzea, Barasoaingo eta Zangozako hidrogeno berdea, edo Caparrosoko bateriak birziklatzea. Guztira, 200 milioi euro baino gehiago sortu berri diren industria-sektoreetan: hidrogeno berdea eta industria eolikoko eta aerogeneratzaileen palak birziklatzea edo baterien bigarren bizitza. Horrek guztiak berresten du Nafarroa erreferentziatzko lurraldea dela ekonomia zirkularreko merkatu-hobi berrietarako.

*[A lo largo del 2023, todo ello, después de haber trabajado en esos cuatro pilares (en estrategia, en normativa, en subvenciones y en fiscalidad), es cierto que, en 2023, como decía, se han confirmado diferentes proyectos de inversión en estos sectores y, además, en diferentes ámbitos geográficos de Navarra, como son el reciclado de palas en Lumbier y Cortes, Hidrógeno Verde en Barasoain y Sangüesa, o reciclado de baterías en Caparros. En total, más de 200 millones de euros en sectores industriales de nueva creación como son el hidrógeno verde y reciclado de palas de industria eólica y aerogeneradores o segunda vida de baterías. Todo ello confirma que Navarra es un territorio referente para nuevos nichos de mercado de la llamada economía circular].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Señor Asiain, tiene un minuto y cincuenta y un segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Importantes, muy importantes los datos facilitados en torno a este proyecto concreto, que redundará en la lucha por la descarbonización, lucha que debemos redoblar tras ese acuerdo, en fin, del que cada uno tendrá su opinión, puede ser ambicioso, puede ser decepcionante, pero tras ese acuerdo, decía, de mínimos logrado en la COP28, que pide el abandono de los combustibles fósiles. Importante, por tanto, esa estimación de que la planta producirá alrededor de 3.880 toneladas de hidrógeno verde al año, de las cuales se prevé emplear en torno al 90 % en el consumo de las principales industrias de alto consumo energético de la zona, como la papelera, la vidriera, la siderúrgica, la alimentaria o la automovilística, al mismo tiempo que espera proveer a los clientes de Plug, en el ámbito de la manipulación de materiales, la energía estacionaria y las aplicaciones de movilidad en carretera, contribuyendo a su descarbonización y a la reducción de sus emisiones de CO<sup>2</sup>. El 10 % restante se destinaría —ese es el objetivo, en principio— al sector del transporte mediante la instalación de una hidrogenera en la misma ubicación. Datos importantes que quiero remarcar, repito, tras conocer los acuerdos —que cada cual los interprete como quiera— de Dubai.

Y no nos tenemos que ir muy lejos de Sangüesa para hablar de otra buena nueva en torno a la utilización del hidrógeno verde, ya que hace tan solo

un par de semanas Viscofan anunciaba que será pionera en el uso del hidrógeno verde en la fabricación, ya que las pruebas realizadas en su planta de Cáseda se habían completado con éxito. De ese modo sustituirá progresivamente el gas natural que utiliza una de sus calderas de generación de vapor por hidrógeno verde. Sigamos, sin duda, Consejero, implantando, impulsando y apoyando proyectos como estos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Consejero, cincuenta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí, como le decía anteriormente, y siguiendo una manera estructurada de trabajar, lo que sí es obvio es que Navarra es un territorio referente para tecnologías verdes, como es el hidrógeno verde, y también para otras, como ha mencionado, en la economía circular o, por ejemplo, en la segunda vida o reciclaje de baterías. Es un territorio referente porque, por ejemplo, en hidrógeno verde lo tenemos todo, tenemos todo el ecosistema, tenemos industria, tenemos centros tecnológicos que trabajan en ello y tenemos también dos universidades que están plenamente orientadas al desarrollo de este sector. Y todo ello, trabajando conjuntamente dentro de esa Mesa del Hidrógeno Verde que desarrollamos a partir del año 2021, ha producido que en el último año hayamos tenido ya confirmación de al menos tres proyectos de inversión de hidrógeno verde en Navarra, que suman cerca de 200 millones de euros y que van a aportar y consolidar al menos 500 puestos de trabajo en Navarra en el futuro, insisto, convirtiendo nuestro territorio en un referente en el hidrógeno verde a nivel europeo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-23/POR-00262. Pregunta sobre el PIB en cuanto a la inversión en I+D+i, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Bienvenida, Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, pero se queda sin pregunta, porque ha sido retirada por el Grupo Parlamentario UPN.

**11-23/POR-00225. Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia Católica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui.**

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, vamos ya al punto último, al punto vigesimotercero del orden del día: Pregunta sobre el informe del Defensor del Pueblo en relación con el trabajo que se está

desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos en el ámbito de la Iglesia católica, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Biurrun Urpegui, que tiene cinco minutos para ello.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Quiero dar la bienvenida a la nueva Consejera y deseársela suerte y aciertos, que serán los de todos.

El 27 de octubre, el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, presentaba el informe sobre abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica y el papel de los poderes públicos, que recoge el testimonio de 487 víctimas de abuso en el seno de la Iglesia. Este informe es una respuesta a una situación de sufrimiento y soledad durante años bajo un injusto silencio y, tal y como recoge el informe, no es cierto que todos lo sabían, pero es asimismo cierto que no es verdad que nadie lo supiera. Navarra ha sido pionera al aprobar una ley de reconocimiento a las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica de Navarra. Por todo ello, le preguntamos por la valoración que hace su departamento del informe presentado por el Defensor del Pueblo, en relación con el trabajo que ya se está desarrollando en Navarra en el reconocimiento de las víctimas de abusos producidos en el ámbito de la Iglesia católica.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, eguerdi on. El informe presentado por el Defensor del Pueblo avala, efectivamente, todo el trabajo realizado en ese departamento a lo largo de la pasada legislatura en la identificación y reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica. Una línea de acción que avanza a buen ritmo desde que en octubre del año pasado se constituyó la comisión de reconocimiento formada por expertos. Esta comisión continúa trabajando en la veintena de expedientes de reconocimiento, que se encuentran en diferentes fases. Y, de hecho, en las últimas semanas se ha otorgado la condición de víctimas a nueve personas más, tres mujeres y seis hombres, que vieron vulnerados sus derechos y libertades en la infancia. Estas se suman a otras seis personas a la que la comisión otorgó la condición de víctimas en julio del pasado año, por lo que ya son quince las víctimas totales reconocidas, cinco mujeres y diez hombres.

Me gustaría destacar, a su vez, la colaboración con el Defensor del Pueblo del Estado, con el cual

estamos haciendo un trasvase continuo de datos de aquellas víctimas conocidas en uno de los organismos que desean también colaborar o ser reconocidas, algo que ya se incluye con el consentimiento informado inicialmente.

Desde este Departamento del Gobierno de Navarra, seguimos trabajando para crear un contexto cómodo para que las víctimas que así lo desean puedan denunciar. Un proceso cuya repercusión ha llevado también a que afloren más casos de personas que pasaron por la misma situación. Y, de hecho, en el listado de la comisión hay ya más de medio centenar de personas víctimas, habiéndose realizado un proceso de escucha. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Consejera. Señora Biurrun, tiene tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por la información que nos traslada y que pone de manifiesto que avanzamos en el trabajo de reconocimiento de la condición de víctimas de ataques contra la integridad física, la libertad y la dignidad y la libertad sexual, siendo ya, como apuntaba, quince las personas reconocidas como tales.

«Yo lo que quiero es que no vuelva a pasar lo que me ha pasado a mí». «Y si yo le hablo mirándole a los ojos y él está arrepentido de lo que hizo un compañero suyo, pues algo habremos avanzado». «He soltado el nudo que tenía y ahora soy feliz». «Te liberas de esos males, de esos odios». De esto se trata, señorías, de que las víctimas de los abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica se sientan acompañadas, sientan la suave caricia del silencio de quien los escucha, que calma el escozor del dolor sufrido y ayuda cicatrizar la herida.

La justicia restaurativa es justicia, es solidaridad, es responsabilidad, es respeto a la dignidad humana y a la verdad. No sirven argumentos defensivos escuchados en esta Cámara a los grupos de la derecha de que la investigación debería extenderse a los abusos sexuales que se dan en otros ámbitos. Hacerlo supone obviar, minimizar, olvidar la relevancia social y el poder que ostentó la Iglesia católica en España y en Navarra en gran parte del siglo XX.

Con esta iniciativa hacemos un llamamiento a la Iglesia católica de Navarra para que ocupe los dos puestos que tiene reservados en la Comisión de Abusos Sexuales constituida en Navarra el 21 de octubre de 2022 y en la que están representados tanto el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra como las asociaciones navarras de víctimas de abusos sexuales. Se trata de memoria, de justicia, de reparación y de no repetición. Se trata

de dar respuesta a una necesidad ética, social y política, y, tal como recoge el informe del Defensor del Pueblo, ya hay una conciencia social, incluso compartida por parte de la Iglesia, de que más escandaloso que los hechos que se produjeron sería no abordar lo sucedido.

No nos podemos escudar en que es un ataque a principios, valores o convicciones vinculados a las creencias de personas concretas o a determinados sectores de la ciudadanía. Eso no es entender nada, absolutamente nada. No es un ataque a la Iglesia católica como institución. Todo lo contrario, la Iglesia tiene la oportunidad de ser más Iglesia, de poner en práctica sus valores y de reparar el daño causado en su seno y evitar que tales hechos vuelvan a producirse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, tiene tres minutos y ocho segundos para finalizar el debate.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Señora Biurrun, efectivamente, compartimos el planteamiento que usted ha hecho y desde el departamento estamos trabajando con la Iglesia católica para que forme parte de la comisión y esos dos puestos sean ocupados. Cuando tengamos un avance en ese sentido, lo reportaremos a este Parlamento porque nos parece un tema de especial sensibilidad y tenemos que tratarlo con especial cautela. Hay que mirar a la cara a las víctimas y hay que reconocer el daño que se les ha causado. Y en esa línea es en la que estamos trabajando con total certeza.

Y dentro de este ámbito de reparación, también me gustaría destacar el trabajo y el enfoque que estamos haciendo en la justicia restaurativa. El propio Defensor del Pueblo estatal así lo recoge y pone en valor el trabajo que Navarra está desarrollando acompañando y atendiendo las necesidades de las víctimas en los abusos. Como ya conocen, en Navarra se ha comenzado esta intervención de manera pionera, con un proyecto piloto. Se han concluido dos procesos restaurativos, en los que se ha creado un espacio seguro en el que las víctimas comparten las necesidades y buscan respuestas a sus preguntas, identificando actos necesarios para la reparación suficiente del daño que han sufrido. Y a partir de este mes va a ser una prestación ya garantizada para todas las personas que sean reconocidas como víctimas y así lo soliciten. Navarra, por lo tanto, es la única comunidad que cuenta con un servicio público que garantiza la posibilidad de participar en los procesos de justicia restaurativa a las víctimas por abusos. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señorías, antes de terminar, no ha sido un Pleno



agradable y finaliza antes de tiempo, pero sí es el último Pleno en que presta sus servicios la ujier Olga Urmeneta, por lo que aprovecho, antes de finalizar, ya que lleva prestando servicios al Parlamento desde el año 97, para darle la enhorabuena por su próxima jubilación. (APLAUSOS). Eskerrik asko, Olga, eta eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-

andreak, eskerrik asko ere gobernukideok. Gracias, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta y miembros del Gobierno. Agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 10 MINUTOS).







